



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



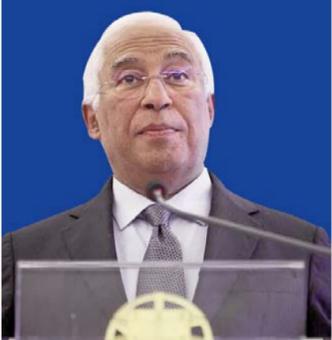
Celebra Samuel proyecto del Tribunal Electoral 1/LOCAL



Renueva Maxi Meza contrato 1/DEPORTIVO



Dimite el premier de Portugal INTERNACIONAL



Promete Peso Pluma arrasar en los Billboard Awards 1/EN ESCENA



Renuncia el ministro Zaldívar para ir a la 4T

- ‘Mi ciclo en la Corte ha terminado’, indicó el magistrado.
- No han definido qué papel desempeñará en la Cuarta Transformación.

El Universal

Arturo Zaldívar presentó este martes 7 de noviembre su renuncia al presidente Andrés Manuel López Obrador como ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que, en el caso de que la acepte, sea turnada al Senado de la República para su aprobación.

“Mi ciclo en la Corte ha terminado”, dijo en una carta publicada en su cuenta personal de la red social X.

“Durante estos 14 años impulsé los criterios más vanguardistas que constituyeron el nuevo paradigma constitucional en la defensa de los derechos humanos de todas las personas. Toca ahora seguir sirviendo a mi país en la consolidación de la transformación de un México más justo y más igualitario, en el que sean prioridad quienes menos tienen y más lo necesitan”, dijo Zaldívar al compartir en redes su carta de renuncia.

“El México con el que soñamos es posible. Sigamos avanzando en su construcción. ¡Hasta que la dignidad y la igualdad se vuelvan costumbre!”, dijo.

¿Qué detalla la Constitución respecto a la renuncia? El artículo 98 de la señala que las renuncias de los Ministros del Máximo Tribunal solamente procederán por causas graves y, en caso de extenderse por más de un mes la ausencia, el presidente propondrá un interino que tendría que ser avalado por el Senado.



Se reúne con Claudia Sheinbaum

A unas horas de presentar su renuncia, Arturo Zaldívar se tomó una foto con la coordinadora de la 4T, Claudia Sheinbaum.

“Me reuní con Arturo Zaldívar (@ArturoZaldivarL) acordamos trabajar juntos para avanzar en la transformación del país”, escribió ella.

Ni Zaldívar ni el equipo de Sheinbaum han precisado si Zaldívar tendrá un rol en específico durante la campaña de Sheinbaum, exjefa de Gobierno.

Cabe precisar que la renuncia no ha sido turnada al Senado para sus efectos, por lo que Zaldívar sigue

siendo ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Port su parte, la Suprema Corte informó que se encuentra a la espera de lo que digan el Ejecutivo y el Senado de la República, conforme a lo dispuesto en la Constitución.

En una breve tarjeta informativa detalló que el Artículo 98 constitucional señala que: Las renuncias de los ministros de la Suprema Corte de Justicia solamente procederán por causas graves; serán sometidas al Ejecutivo y, si éste las acepta, las enviará para su aprobación al Senado.



Prevé Morena regresar al TEPJF 767 millones que le ‘tijeretearon’.

Admiten ‘error’ en recorte a Tribunal

El Universal

La bancada de Morena prevé regresar 767 millones de pesos que se le recortaron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), mediante una reserva al dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2024.

Fuentes al interior de la bancada guinda señalaron que la reasignación es para corregir un error cometido por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, al reducir el presupuesto solicitado por el órgano autónomo, sin tomar en cuenta que el próximo año se eleva su carga de trabajo por las elecciones.

Así, el presupuesto del TEPJF será de 3 mil 890 millones de pesos, un aumento de casi mil millones de pesos, en comparación del ejercido este año.

Sin embargo, no se le asignarán recursos extras, solamente se le restituirá lo que se le había quitado.



Busca Rayados el subliderato

El Monterrey se enfrenta a Santos buscando el subliderato. Luego de una reciente victoria ante Pachuca y el empate de Tigres, Monterrey igualó en puntos a los felinos, mientras Los Laguneros están en una posición menos favorable en la tabla.

1/DEPORTIVO

Perfilan revocar acuerdo de INE; serían 4 mujeres las candidatas

El Universal

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) discutirá un proyecto en el que plantea revocar el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) sobre paridad en gubernaturas, y propone que los partidos políticos elijan al menos a cuatro candidatas mujeres, y no a cinco como establecía la autoridad electoral.

El proyecto del magistrado Felipe de la Mata también excluye a Yucatán, al considerar que su legislación local ya contempla la paridad y debe regirse bajo esa ley.

Es decir, que el principio de paridad solo aplicaría para las candidaturas de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Jalisco.

En el documento señala que el INE carece de competencia constitucional y legal para imponer disposiciones para garantizar la paridad sustantiva.

Por tanto, la Sala Superior puede emitir mecanismos para garantizar la paridad en las gubernaturas aplicando lo establecido en la Constitución.

De acuerdo con los precedentes del TEPJF, corresponde primordialmente al Congreso de la Unión y a los

Congresos estatales regular el principio constitucional de paridad.

Ante la omisión de las legislaturas y de los OPLES, y siempre que ejerza su facultad de atracción, el INE podría emitir medidas para garantizar la paridad en la elección de gubernaturas.

‘NO AFECTA A MORENA’

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, afirmó que no les afecta o beneficia el criterio de paridad establecido por las autoridades electorales, por lo que tienen la posibilidad de postular a cuatro o cinco mujeres, según corresponda.

En conferencia de prensa, puntualizó que esperarán la resolución del Tribunal Electoral sobre la paridad en gubernaturas, ya que discutirán un proyecto que propone postular al menos a cuatro mujeres, excluyendo a Yucatán.

“Vamos a esperar a ver qué dice el Tribunal. Nosotros decidimos el viernes. En todo caso tendríamos esa opción, ya veríamos como partido si la tomamos o no”, expuso.

“Ni nos beneficia ni nos perjudica, sino todo lo contrario. Nosotros estamos listos para postular a 4 o 5 mujeres, afortunadamente tenemos cuadros muy competitivos en las nueve entidades”, dijo.

México no romperá relaciones con Israel

El Universal

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que México no romperá relaciones con Israel ante el conflicto con Hamás, y que la postura de su administración siempre será el buscar la paz.

En su conferencia mañanera de ayer, López Obrador criticó que la ONU se tardó en exigir el cese al fuego porque desde los primeros momentos debió llamar a todos los países miembros a que se detuviera la confrontación.

“No dimensionaron lo que podía pasar y empezaron con las condenas cuando se tenía que haber buscado el acuerdo desde el principio y nosotros también, quiero decirlo con mucha claridad: no vamos a romper relaciones con Israel... ni vamos a tener una postura



Quiero decirlo con mucha claridad: no vamos a romper relaciones con Israel (...) ni vamos a tener una postura más allá de buscar la paz y evitar que siga la guerra y además que se extienda porque es muy riesgoso y doloroso lo que está sucediendo”.

AMLO

tura más allá de buscar la paz y evitar que siga la guerra y además que se extienda porque es muy riesgoso y doloroso lo que está sucediendo y produce impotencia”, expresó.



El presidente López Obrador urgió a buscar la paz en Medio Oriente.



El Tribunal Electoral prevé reducir una aspirante femenina a las gubernaturas que se elegirán en las próximas elecciones.

Percepciones

El error de Xóchitl

Francisco Tijerina Elguezabal

"El hombre es un animal político"
Aristóteles

No entiendo a los políticos y menos cuando están en campaña porque toman decisiones extrañas buscando congraciarse con personas y grupos, sin pensar en realidad lo que deben hacer.

Xóchitl Gálvez, la virtual candidata del Frente Amplio por México debería ubicar a Nuevo León en una posición estratégica, dado que todo hace indicar que competirá en la contienda presidencial contra el Gobernador, Samuel García, de manera que ganarle aquí, en su tierra, a Samuel debería ser una prioridad para Gálvez.

Sin embargo en ese abigarrado ambiente de la campaña es sumamente sencillo el dejarse llevar por "recomendaciones" que en ocasiones no buscan el beneficio real del candidato, sino simple y sencillamente acomodar a un amigo en una posición.

Jesús Horacio González es buen tipo, es capaz e inteligente, sin embargo políticamente es sumamente inexperto y ha cometido muchísimos errores en los últimos tiempos. Andar dando de bandazos y golpes de timón en su desesperación por proyectarse como candidato a la alcaldía de San Pedro, le ha costado descalabros y, lo que es peor, animadversiones de muchos.

Porque en el PAN, partido en el que militó, no es bien visto, como tampoco lo es en Movimiento Ciudadano, instituto político al cual no se afilió pero de alguna manera perteneció al formar parte de los funcionarios de la administración de Samuel García y después renunciar.

Xóchitl está en todo su derecho de aceptar la recomendación y, de ser cierto lo que filtró Jesús Horacio, convertirlo en su secretario particular, pero de eso a que el sampetrino sea su enlace en Nuevo León hay una enorme diferencia.

Primero por sus fallidas relaciones y, segundo, porque a pesar del tiempo Jesús Horacio ni le entiende ni le sabe al meollo del asunto, de manera que dejarle un encargo tan delicado como lo es el ser el enlace de la campaña de Gálvez, constituye un error imperdonable.

Con seguridad puedo decir que algún buen amigo fue y le recomendó a la aspirante presidencial que incluyera en su equipo al joven político, pero reitero, la recomendación no sirve de mucho para todo efecto práctico, de manera que la buena de Xóchitl tendrá que irse buscando un operador de verdad en Nuevo León si es que realmente quiere ganar la elección en la entidad.

La determinación debe basarse en los resultados obtenidos y aunque los alcanzados en la formación educativa, la iniciativa privada y algunos cargos de gobierno pudieran ser medianamente aceptables, lo cierto es que políticamente eso no abona en el caso de una campaña política, porque ahí todo es diferente.

Si la fortaleza de Samuel radica aquí y Claudia Sheinbaum está armando un trabuco con políticos y consultores profesionales en Nuevo León, ¿qué está esperando Xóchitl para ponerse las pilas y dejar de jugar a "las comiditas" y "las campanitas" y asumirse como lo que es visualizando la batalla que viene en su exacta dimensión?

Jesús Horacio es buena gente, pero eso es muy distinto a ser muy exitoso haciendo campañas políticas.

La democracia desafiada

Alberto Aziz Nassif

La prisa que impone la lucha por el poder no deja tiempo para ver — de vez en cuando — lo que ha pasado con el sistema político en estos años. Hay novedades, pero sobre todo tenemos un escenario en donde las inercias se han impuesto con fuertes dosis de pragmatismo. Los sistemas democráticos son desafiados por grandes problemáticas globales y la representación se ha debilitado. Hay que mirar el bosque y no perdernos en la coyuntura del día a día.

En un interesante libro que hicieron Joan Subirats y Fernando Vallespín, España/Reset. Herramientas para un cambio de sistema (Ariel 2015), plantean una idea importante: que "la crisis y la revolución tecnológica parecen estar propiciando un cambio de época que va a afectar a la estructura laboral, económica y política del mundo (...) los gobiernos no van a poder solucionarla aplicando (o adaptando) viejas recetas. Más que solucionar este nuevo orden de cosas, tendremos que aprender a gestionarlo" (p. 40). Aquí

surgen diversas problemáticas que se mezclan, pero que tienen un carácter global que rebasa los tibios esfuerzos que se hacen para enfrentarlos, como el cambio climático que cada día nos amenaza con mayor fuerza destructiva. Un ejemplo reciente es la destrucción de Acapulco, Guerrero. Estamos frente a un escenario global muy amenazante con dos guerras sangrientas y sin posibilidades de construir la paz en el corto plazo. La idea de una modernidad con un mejor futuro se ha estrellado frente a una serie de crisis como la financiarización económica, una migración explosiva, el desafío a las instituciones internacionales y las guerras.

La democracia se encuentra desafiada, la globalización y el experimento neoliberal han generado narrativas y liderazgos extremos, expresiones populistas (de izquierda y derecha) y una polarización creciente.

Como señalan Subirats y Vallespín, las democracias enfrentan múltiples dificultades para lograr dos tareas básicas, la representación y la estabilidad. Se han debilitado los mecanismos de representación, que a veces se tratan de suplir por formas

de participación, pero en lugar de complementarse, se separan. La vida política se ha vuelto un hervidero inestable que las redes alimentan de forma cotidiana.

En México las reglas del juego han quedado rebasadas porque algunos actores con poder así lo han determinado; las instituciones que administran las elecciones van detrás de las inercias y tratan de alcanzar una dinámica a la que llegan tarde. Hay novedades, como la arena que han producido las redes sociales que se mueven en la inmediatez y la simplificación. Resulta paradójico que estamos frente a problemáticas cada vez más complejas y globales y, al mismo tiempo, se impongan las inercias simplistas y los discursos en blanco y negro, el conmigo o contra mí.

Si en años pasados, con la idea de la transición democrática se quiso tener un sistema electoral confiable, partidos competitivos y plurales, y con instituciones que le dieran sustento, hoy en día hay un cambio importante, que no necesariamente abona hacia una mejor democracia. La partidocracia fue tóxica para que la transición democrática llegara a un mejor puerto.

Por eso la agudización de los grandes problemas de corrupción, impunidad y violencia nos llevó de regreso al partido dominante y a un hiperpresidencialismo. El discurso oficial de la supuesta "transformación" deja muchas dudas a la hora de aterrizar sus resultados concretos. Si te ubicas fuera de las disputas del poder, las opciones son poco atractivas: seguir como estamos hacia una etapa de más concentración de poder y populismo, o regresar hacia un pasado de partidocracia al que se le puso un alto en 2018 y que hoy expresa poca claridad para ser una alternativa al oficialismo. Hay poco espacio para el optimismo.

Estamos inmersos en puro pragmatismo, todo se justifica a través de la idea muy simplista de que estamos frente a dos proyectos de país. Quizá suena bien como propaganda, pero es una caricatura en un capitalismo global.

En lugar de tener respuestas complejas para una sociedad más plural y llena de riesgos, domina la polarización que nos mete a un callejón sin salida. La democracia es desafiada por un partido dominante y un hiperpresidencialismo...

Sueños de dictador

Camilo E. Ramírez

Una característica de los humanos, a diferencia de los animales, es que la existencia precede a nuestra esencia. En última instancia, ésta última ¡es inexistente! Los humanos somos el efecto de lo que decidimos, lo que hacemos a partir de dicho vacío estructural (vacío de la regulación instintiva, de un control natural) a partir del cual se genera nuestra existencia.

A lo largo y ancho de la historia, desde la prehistoria, el totemismo, los mitos, pasando por las filosofías occidentales y orientales, los sistemas religiosos, el desarrollo de la ciencia y tecnología, la invención de los sistemas masivos de comunicación, el pasaje de los lazos sociales verticales (antigüedad, edad media, modernidad) hasta la postmodernidad, los tiempos de la TerraDois, como le ha llamado Jorge Forbes, con un lazo social horizontal, múltiple y diverso, es posible localizar diferentes formas de respuesta ante este vacío estructural. Entre las que encontramos las respuestas religiosas, moralistas, disciplinares y racionales, que respondían a un lazo social vertical, con un agente y objeto en la cúspide: naturaleza, Dios, razón, ofreciendo dicho orden previamente establecido para todos los órdenes debajo de la pirámide.

El lazo social de la postmodernidad se caracteriza por ser un lazo social horizontal, diverso, múltiple, flexible e inestable, que está sujeto a las contingencias. Esto plantea no sólo dificultades teóricas y prácticas, en comparación del lazo social vertical que se vivía hasta no hace mucho tiempo, basado en la uniformidad y la

seguridad en los patrones y procedimientos, sino además surge de la pobreza-riqueza de la red, de la adaptabilidad de sistemas y referentes, donde ya no opera un único referente, sino múltiples.

En este contexto de cambios y múltiples opciones, mucha gente entra en crisis y busca resguardarse en referentes viejos, que, si bien cumplieron una cierta función en otra época, no logran hoy solucionar los diversos pliegues del mundo actual en el que vivimos. En dicho contexto, ante los riegos, se corre el riesgo de resucitar el sueño del dictador: pensar que las cosas (la familia, escuela, el trabajo, la sociedad en general) pueden funcionar mejor bajo la mirada permanente/paranoica de un dictador. Esto se puede verificar de lo micro a lo macro: de la política internacional, nacional y local, hasta los lugares de trabajo, las escuelas y la sociedad en general, el barrio, el edificio y el fraccionamiento, operando bajo la siguiente lógica: se sostiene que solo estaremos más seguros cuando estemos más vigilados y controlados.

Definitivamente dichas posturas simplistas ignoran la lógica que a mayor seguridad se incrementa la inseguridad, que el reverso de la seguridad es la inseguridad; entre más se busque la seguridad, más se evidencia la inseguridad, el vacío en el que se sostiene la existencia humana.

Las mejores respuestas ante el vacío, si podemos hablar en esos términos, son aquellas creativas, aquellas que se pautan en el entusiasmo y la invención, más que en el miedo y el supuesto de la tragedia anticipada como prevención del riesgo.

Mucha gente decide que alguien más decida sólo para que esa persona

funcione como el depositario de tal o cual cosa o función que se le supone, sea para echarle la culpa de todo, para creer que esa persona garantice una cierta función. A ese tipo de personas "críticos" también les fascina la idea de que una sola persona o referente se haga cargo de todo, es decir, un dicta-

dor/a que se cree traería la estabilidad tan deseada, una forma básica de la realización del sueño del dictador.

Lo más traumático —decía Wilhelm Reich— no fue sólo que aconteció el fascismo, sino que la masa deseó, exigió, demandó, sostuvo... el fascismo.



Salvando a Pemex, a costa de los estados

Carlos M. Urzúa

Todos los mexicanos aprendimos en la escuela primaria que nuestro país es una república federal. No es una república centralista (o unitaria, como a algunos les gusta decir). Aun cuando en todo el mundo el número de países que son centralistas es mayor que el de los federalistas, también es cierto que a medida que una nación tiene una extensión territorial más y más grande, y que, por tanto, la heterogeneidad de su población crece de manera acorde, la probabilidad de que esa nación sea federalista se incrementa muy rápidamente. Lo anterior puede ejemplificarse con el caso del continente americano, pues los cinco países con mayor territorio son federalistas: Canadá, Estados Unidos, México, Brasil y Argentina.

Desde el punto de vista fiscal, un país federalista es más complicado de gobernar que uno centralista.

Para empezar, debe haber una distribución de facultades impositivas que puede ser motivo de disputa, como hace algunas décadas lo ilustraron tanto Canadá como

Brasil. Esto no ha sido el caso en México, a pesar de que los gobiernos estatales tienen muy pocas facultades tributarias comparadas con las del gobierno federal y las de los gobiernos municipales.

Los estados prefieren estirar la mano y recibir del gobierno federal sus participaciones y aportaciones correspondientes, de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal. El gobierno federal se encarga de cobrar, entre otros, el impuesto al valor agregado, una contribución que por su naturaleza debe ser federal, y el impuesto sobre la renta de las personas y de las empresas, una contribución que, en otros países, como Estados Unidos, puede ser tanto federal como estatal.

Tras recaudar esas contribuciones, y otras especiales (como el impuesto a la gasolina), el gobierno federal determina cuánto del pastel se debe ir a los estados y a los municipios. A este monto se le conoce como la Recaudación Federal Participable (RFP). Esta se alimenta también de una contribución que paga esencialmente sólo Petróleos Mexicanos: el Derecho por la Utilidad Compartida (DUC). ¿Por qué es así? Porque esa empresa extrae y vende un

recurso no renovable, el petróleo, que no es de ella sino de la nación.

A inicios de este sexenio el porcentaje del DUC que Pemex transfería al llamado Fondo Mexicano del Petróleo era del orden de 65%. Este porcentaje se ha ido reduciendo hasta llegar a 40% en este año. Y en el 2024 será ya tan solo 30%, como acaba de aprobarse por el Congreso de la Unión.

¿Por qué se dio en seis años esa gran reducción del 65% al 30%? Porque Pemex, financieramente hablando, está quebrado: sus pasivos son ya mayores a sus activos. Así que el gobierno se ha visto obligado a lanzarle salvavidas año tras año.

Ahora bien, esa reducción del DUC para el 2024 ocasionará que la RFP disminuya, lo cual debilitará las finanzas de los gobiernos locales. ¿De cuánto será esta vez el sacrificio? El CIEP, una asociación civil de primera línea, ya ha sacado las cuentas: la RFP se verá disminuida en cuarenta y un mil millones de pesos. Otro costoso salvavidas que recibe Pemex pagado por las partes integrantes de la Federación.

Por fortuna vivimos en una república federal donde los legisladores velan por los intereses de sus estados, porque si no...

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Miércoles 8 de Noviembre del 2023. Año CV. Número 39,764

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirmi@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase
el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica
Permiso No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Impugnación continúa en proceso.

Confía en que Ebrard permanezca en la 4T

Ciudad de México/El Universal.-

El dirigente de Morena, Mario Delgado, confió en que Marcelo Ebrard decida permanecer en el movimiento de la Cuarta Transformación, y afirmó que su impugnación continúa en proceso.

En conferencia de prensa, apuntó que la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia va a llamar a algunas de las personas que citó Marcelo Ebrard en su impugnación como testigos o personas que tienen algo que aportar.

"Está dentro de los plazos, la Comisión no está haciendo nada que esté fuera de lo normal. Pero no, yo

niego categóricamente que estemos haciendo algún tipo de falta de atención a su impugnación", aseguró.

"Yo creo que no van a tomar sus decisiones en función de qué tanto ha avanzado la impugnación en la Comisión. Yo creo que es una decisión que debe tomar Marcelo Ebrard y que como yo he insistido aquí en este foro, yo estoy seguro que Marcelo se va a quedar a seguir contribuyendo a lo que está ocurriendo en nuestro país, a la Cuarta Transformación, que apenas lleva cinco años en el gobierno. Una perspectiva histórica, pues, todo lo que nos falta es un buen periodo. Así que, todavía hay mucho por hacer", sostuvo.

Gálvez exhorta a AMLO a recorrer Acapulco

Ciudad de México/El Universal.-

La virtual candidata presidencial del Frente Va por México, Xóchitl Gálvez, exhortó al presidente Andrés Manuel López Obrador a caminar las colonias y calles de Acapulco para conocer la magnitud del desastre tras el paso del huracán "Otis".

Señaló que es falso que se haya resuelto el tema de la electricidad y del abasto del agua, y mencionó "la incapacidad del gobierno no es lucrar con la tragedia".

"En su visita de este martes a Acapulco, yo invito al Presidente a que recorra, que camine esas colonias, para que se dé cuenta de la dimensión de la tragedia", dijo la aspirante presidencial. Agregó que es falso lo que dice el director de la CFE, Manuel Bartlett, en el sentido de que está prácticamente resuelto el tema del servicio de energía eléctrica.

En rueda de prensa y acompañada de senadores de oposición, se expusieron fotografías sobre la situación que prevalece en la mayoría de las colonias y zonas rurales de Acapulco: "Ojalá esas fotografías se las pongan, si no quiere subir a las colonias para que vea la magnitud de la tragedia".

Cuestionada sobre si existe un uso electoral o se está lucrando con la



Acapulco aún está con muchas carencias.

tragedia como acusa el Presidente a la oposición, dijo que "señalar la incapacidad del gobierno no es lucrar con la tragedia".

Expuso que no se ha podido reestablecer la telefonía celular porque se cayeron casi la totalidad de los postes, "pero el Presidente si no se dejar ayudar por parte del sector empresarial, no habrá manera de restaurar. Ya se restableció la energía en la Costera, pero no en la mayoría de las colonias no hay luz, ni agua".

"No es lucrar, es señalar. Ya estamos trabajando en Coyuca de Benítez, estamos apoyando con despensas, con los senadores, más de 4 mil despensas se han repartido", expuso.

Por su parte, el coordinador del PRI y excalde de Acapulco, Manuel Añorve, le pidió al Presidente que recorra las colonias: "Se va dar cuenta que le está fallando el secretario de la Salud, el titular de la CFE, su gabinete. En otras tragedias los presidentes caminaron por las calles, por las colonias".

Censo busca reducir cifra de desaparecidos

Ciudad de México/El Universal.-

Karla Quintana Osuna, extitular de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), acusó que el gobierno federal quiere reducir la cifra de desaparecidos durante este sexenio mediante la realización de un padrón inexacto en el censo que se lleva a cabo para actualizar el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPNDNO).

"Es clara la intención de este (nuevo) censo, que es el reducir los reportes de desaparición, principalmente en este sexenio. Si no se hace cuidadosamente, y hasta lo último que supimos no se estaba realizando cuidadosamente, con un análisis detallado de la información, se corre el riesgo de que se den de baja personas que sigan desaparecidas, solamente con un indicio de localización.

"El tema el disenso y la crítica que yo hago y es una de las razones de mi salida es que el nuevo censo sólo se está haciendo con una finalidad y con una temporalidad y es con la finalidad de reducir el registro de personas desaparecidas en un periodo particular", mencionó en la conferencia moderada por Sergio Aguayo.

Durante el seminario Violencia y Paz del Colegio de México (Colmex), donde hoy funge como investigadora, la excomisionada reveló que este hecho fue una de las causas de su salida de la CNB pues, a pesar de la gravedad de la crisis forense y de desapariciones, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador se ha centrado en diluir el problema, no en resolverlo.

Denunció que, además de que el nuevo censo oficial está siendo coordinado por la Secretaría del Bienestar y no por expertos, no se está llevando a cabo a detalle y tiene un subregistro porque las autoridades no dan seguimiento a las denuncias y no actualizan la información.

"Puede haber una chica de 20 años que esté siendo víctima de trata que

saque un pasaporte y que sólo con esa información se le dé de baja y siga desaparecida. Puede haber una persona tenga un acta de defunción que su propia familia la haya pedido y la persona siga desaparecida o puede estar fallecida y la familia no saberlo, puede estar en una fosa común. Hay muchos riesgos, puede ser que se dé de baja a personas homónimos con tal de reducir el número y también puede ser que se dé la instrucción al código fuente de quitar del registro a personas que, por ejemplo, no tengan el segundo apellido en el registro.

"Nadie está en contra de que haya una actualización de un registro, lo que queremos tener es el mejor registro posible para tener mayores posibilidades de encontrar a alguien, sea mayor o menor el número. El problema es que se está realizando en términos de forma. Es que no se está llevando a cabo por las autoridades especializadas, coordinado por ellas. La intención es y es muy clara, y es lamentable,

que es el reducir la cifra de personas desaparecidas principalmente en este Gobierno, eso es muy claro, y también está dirigido específicamente a los 23 gobiernos estatales (gobernados) por el partido en el poder", dijo.

Quintana Osuna lamentó la politización del tema con fines electorales, subrayó que existe una grave crisis y mencionó que se mantendrá atenta a la gestión de Teresa Reyes Sahagún como nueva comisionada, pues no cuenta con experiencia previa en cargos de búsqueda de personas.

"Tenemos que ver hacia el futuro y el reto es que la Comisión Nacional y las comisiones estatales permanezcan y sean instituciones de Estado y no instituciones partidistas. Tiene que permanecer el personal capacitado, tienen que permanecer las metodologías que den respuestas estructurales y no uno a uno, tienen que para permanecer y fortalecerse los centros de identificación humano, tiene que ver avances normativos y no regresivos", comentó.



Karla Quintana Osuna, extitular de la Comisión Nacional de Búsqueda, acusó que el gobierno federal quiere reducir la cifra de desaparecidos durante este sexenio mediante la realización de un padrón inexacto.



La presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Ana Lilia Rivera

Sustituto sólo terminaría su periodo: Ana Lilia Rivera

Ciudad de México/El Universal.-

La presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Ana Lilia Rivera, reveló que esa instancia legislativa analiza nombrar al ministro sustituto de Arturo Zaldívar sólo para terminar su periodo, es decir, un año.

En entrevista y al ser cuestionada sobre la ruta jurídica, expuso que es parte de lo que tendrá que analizar la Mesa Directiva del Senado, puesto que el plazo que vencería sería el que deja el lugar.

"Entonces, creo que seguramente vamos a nombrar a un ministro para terminar el periodo, que corresponde a quien ha presentado su renuncia", reveló.

Pidió no entrar en especulaciones sobre los escenarios, porque todavía falta que la Mesa Directiva y legal-

mente se analice la renuncia, "y ver las condiciones en las que vamos nosotros a votar.

"Lo que sí les puedo decir es que seguramente será una persona profesional, responsable, que sea un hombre o una mujer que conozca plenamente de toda la constitucionalidad que representa el cargo de un ministro", apuntó.

Por su parte, Germán Martínez, integrante del Grupo Plural, dijo que "es el colofón de una trayectoria en el Poder Judicial que fue en un primer momento brillantísima, que hubo argumentos brillantes del ministro Zaldívar, como lo de Florence Cassez, lo de otros argumentos jurídicos brillantes como ministro, y como presidente fue arrodillado frente al Palacio Nacional. Fue abyecto, se culminó frente al Palacio Nacional y esto es colofón", aseveró.

"TEPJF sacará la elección de 2024"

Ciudad de México/El Universal.-

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) atenderá todos los juicios e impugnaciones que deriven del proceso electoral de 2024, sin importar que Morena y sus aliados recorten el presupuesto, afirmó Felipe de la Mata Pizaña, magistrado de la Sala Superior.

"Yo, como funcionario judicial de toda la vida, puedo garantizarle a la sociedad de que el tribunal sacará adelante la elección en cualquier circunstancia", comentó en entrevista en la Cámara de Diputados.

El magistrado acudió a presentar su libro Violencia política contra las mujeres por razón de género en la justicia electoral, y señaló que los recursos

que solicitó el TEPJF son para solventar gasto operativo relacionado "con las necesidades que se tienen frente a la elección, para poderla afrontar de manera adecuada".

Dijo que en 25 años que lleva como integrante del Tribunal Electoral, cada tres años solicita un aumento no real y no permanente, para afrontar gastos extras derivados de la elección en turno y siempre se autoriza.

"Durante los últimos 25 años, se ha aumentado y no se aumenta para siempre. Se aumenta solamente durante este año, vamos a decirlo, el año de la elección, ni siquiera todo el año, son solamente unos meses y para afrontar de manera contingente gastos operativos. Eso es lo que se ha hecho. Ahora pues veremos cómo lo hacemos", comentó.



Sin importar que Morena y sus aliados recorten el presupuesto.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

capillas
del
CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Se reunirá con aspirantes antes de los resultados

Ciudad de México/El Universal.-

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, adelantó que antes de que se den a conocer los resultados de las encuestas para definir a los líderes de la Defensa de la Transformación en ocho gubernaturas y la Jefatura de Gobierno, se reunirán con los aspirantes de la Ciudad de México para refrendar el llamado a la unidad.

"Yo creo que es muy importante hacer énfasis en la unidad en la Ciudad de México porque es el corazón de la Cuarta Transformación. Yo le tengo absoluta confianza a quienes están participando, pero los vamos a invitar a platicar antes del viernes para que refrenden su compromiso de unidad", externó al preguntarle si previo a revelar los resultados se reunirá con el exsecretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, y la alcaldesa con licencia en Iztapalapa, Clara Brugada.

Indicó que el evento que encabezará el líder nacional de los Comités de la Defensa de la Transformación, Claudia Sheinbaum, el jueves, será una oportunidad para que los aspirantes reafirmen su compromiso de unidad. Esto, en la Arena de la Ciudad de México.

"Los vamos a invitar a platicar antes del viernes para que refrenden su compromiso de unidad. De hecho, pues vamos a tener el evento el jueves que será también una oportunidad importante para refrendar este compromiso que se tiene por salir unidos y fortalecidos", expuso el dirigente.

Sobre lo que ocurrirá el viernes,



El presidente nacional de Morena, Mario Delgado.

Delgado detalló la logística para dar a conocer los resultados.

Primero se citará a los aspirantes de cada estado en horarios específicos, para que tengan conocimiento de los resultados de las encuestas y expresen sus dudas; posteriormente habrá una conferencia donde se darán a conocer los resultados de manera pública.

Refirió que se volverá a reunir con los aspirantes para delimitar las candidaturas tomando en cuenta el principio de paridad de género. "Y al final los vamos a volver a juntar uno por uno para informarles cuál es la regla de género, y en su caso si va a ser precandidato o precandidata".

Explicó que una vez sean informados los aspirantes, volverá a haber un encuentro con medios para dar a conocer a los precandidatos. "Una vez que se les informe, haríamos otra vez un encuentro con la prensa. Allí sí los que nos quieran acompañar, si todos los competidores o nada más los ganadores o ganadoras", concluyó.

UNAM gana amparo contra ministra Yasmín Esquivel

Ciudad de México/El Universal.-

Un juez federal otorgó un amparo a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), al considerar como ilegal la decisión de un juez civil local que intentó frenar por tiempo indefinido el caso del supuesto plagio de tesis de licenciatura en Derecho de Yasmín Esquivel, ministra de la Suprema Corte de Justicia (SCJN).

El juez Cuarto de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, Eduardo Hernández, concedió el amparo a la Máxima Casa de Estudios por la orden dictada en mayo de este año por José Manuel Salazar, juez Sexagésimo de lo Civil de la Ciudad de México, que impide a la UNAM realizar la resolución al supuesto plagio de tesis.

El amparo refiere que, la parte actora, por conducto de su mandatario en ningún momento pidió que se declarara la prescripción para impugnar mediante apelación, sino que se pidió de forma genérica una declaración de firmeza, misma que por lo descrito en el fallo, resulta improcedente.

"Por lo cual, no hay razón jurídica para que en esos términos haya abordado la petición el juez de la causa. Lo que se le pidió fue declarar la firmeza de las medidas cautelares, situación que, por lo que ha sido expuesto, es jurídicamente inviable atento al régimen especial que las regula.

"En consecuencia, el suscrito es del criterio que lo decretado por la autoridad resulta violatorio de los derechos fundamentales de la Universidad quejosa, y por ello ameritan reparación judicial, por tanto, al quedar evidenciada la irregularidad del acto reclamado en los términos indicados, procede conceder el amparo", refiere el documento.



El amparo solicita al juez local dejar sin efecto las medidas cautelares emitidas y dictar otras donde atienda lo que le fue requerido por la defensa.

Indicó que los conceptos de violación que descansan sobre la alegación de violación al principio de legalidad, son fundados.

La decisión precisa que el principio de legalidad está reconocido en el artículo 16 de la Constitución Federal y debe entenderse como la condición de que todo acto de autoridad ha de realizarse conforme al texto expreso de la ley, a su espíritu o interpretación jurídica, exponiendo las razones atinentes al caso.

El amparo solicita al juez local dejar sin efecto las medidas cautelares emitidas y dictar otras donde atienda lo que le fue requerido por la defensa de la parte actora y así desestimar la solicitud en el sentido de acordar firme las medidas cautelares concedidas a la ministra.

La defensa legal de la ministra

Yasmín Esquivel puede impugnar el amparo otorgado a la Máxima Casa de Estudios a través de un recurso de revisión ante un Tribunal Colegiado.

En el transcurso de la tarde de ayer martes, Alejandro Romano Rascón, abogado de la ministra Esquivel Mossa, dijo que su clienta continuará con las medidas cautelares civiles, y la Universidad no podrá emitir resolución alguna en su contra hasta que se decida en definitiva el juicio.

Ello, sin perjuicio de interponer el recurso que la ley le concede en contra de la sentencia dictada por el Juez Cuarto de Distrito en Materia Civil de la Ciudad de México.

El abogado precisó que la Máxima Casa de Estudios tampoco impugnó la diversa sentencia civil donde se reconoce a Esquivel Mossa como única autora de su tesis de licenciatura.

Hoteleros quieren reabrir en diciembre

Acapulco, Guerrero/El Universal.-

Empresarios hoteleros de esta ciudad exigen a los gobiernos federal, estatal y municipal que no politicen ni traten de beneficiarse de la tragedia provocada por el paso del huracán "Otis".

En entrevista con EL UNIVERSAL, Javier Saldívar Rodríguez, presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de este destino turístico, denuncia que la respuesta inicial de las autoridades fue lenta y hasta se pelearon, aunque todos pertenecen al mismo partido: Morena.

"Los invitamos a que se quiten sus banderas y no se anden peleando, y menos utilizar esta catástrofe para fines políticos", expresa.

Saldívar Rodríguez señala que más de 95% de los hoteles del puerto resultaron con daños de diferente magnitud; sin embargo, asegura que Acapulco se pondrá de pie y se reactivará como des-

tino turístico antes del 15 de diciembre próximo, para recibir a miles de turistas durante los tradicionales festejos de Navidad y Año Nuevo.

"Estaremos vigilantes de los recursos que lleguen a este estado. Vigilaremos cómo se van a desarrollar esos gastos y que realmente impacten en la sociedad más pobre, en las colonias que más lo requieren y, por supuesto, que podamos levantar nuestra planta laboral de una manera que no queden hipotecadas nuestras propiedades de por vida", subraya el empresario.

El empresario señala que no se requiere una reconstrucción, sino una "construcción del nuevo Acapulco", con normas actualizadas en la construcción de edificios, que atiendan fenómenos como huracanes y sismos.

"LA IP YA PUSO DEMASIADO"



Más de 95% de los hoteles del puerto resultaron con daños de diferente magnitud.

Alejandro Martínez, presidente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo del puerto de Acapulco, considera que no hay duda de que el destino turístico se levantará con el esfuerzo de muchos hombres y mujeres.

El líder empresarial estima que las pérdidas económicas ascienden a 500 mil millones de pesos, 60% de las cuales no fueron provocadas por el huracán, sino por la rapiña, que arrasó durante días con la mercancía de todos los comercios e incluyó el robo de pantallas, relojes de alta gama, joyas y hasta las cajas fuertes donde los grandes establecimientos comerciales tenían dinero en efectivo.

"La iniciativa privada ya puso demasiado, porque la rapiña vino a dar un sustento a muchas familias que saquearon ropa de marca.

"Vamos a tener familias que van a traer muy buenas marcas de vestir, (...) muy buenos relojes, con joyería, que su calidad de vida cambió el huracán, (...) muchas familias se beneficiaron de la iniciativa privada, independientemente que dimos todos los inventarios de arroz y leche, huevos, pan".

Jesús Saldívar también recrimina a las autoridades que no hayan hecho nada para evitar los robos.

"El saqueo fue algo que no debió ser. Si hubieran sido alimentos no hubiera habido problema, pero abusaron y eso la autoridad también era su responsabilidad cuidar y salvaguardar, y los protocolos no funcionaron adecuadamente después de la tragedia, eso hay que reconocerlo. Ya hay una coordinación, no quiero echar culpas a nadie, pero si fue muy lenta la respuesta de las autoridades de los tres niveles de gobierno", recalca.



Salgado Macedonio, padre de la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado, no se detuvo.

"¡Vaya usted a Guerrero!", gritan a Félix Salgado

Ciudad de México/El Universal.-

"¡Vaya usted a Guerrero, lo queremos ver en Acapulco!", le gritaron damnificados, comerciantes y hoteleros al senador Félix Salgado Macedonio (Morena).

En el Senado de la República, un grupo de afectados por el huracán "Otis" ofrecía una conferencia de prensa cuando Salgado Macedonio pasó junto a la sala.

"Ahí va mi querido paisano, Félix Salgado Macedonio... ¡Vaya usted a Guerrero, lo queremos ver en Acapulco!", le demandó el vocero de los comerciantes y prestadores de servicios, Evodio Velázquez.

Salgado Macedonio, padre de la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado, no se detuvo y sólo sonrió ante el llamado de los acapulqueños que son parte de la caravana Acuérdate de Acapulco, quienes pidieron al Senado cabildear a favor de un fideicomiso por 300 mil millones de pesos para la reconstrucción.

Antes de ir al Senado, los integrantes de la caravana acudieron al área de atención ciudadana de Presidencia, en el Zócalo, donde hubo un conato de enfrentamiento con los guardias de la puerta. No pudieron entregar el documento que llevaban, dirigido al Presidente.

Mantienen plantón y cierre de Palacio de Gobierno de Veracruz

Ciudad de México/El Universal.-

Colectivos de familiares de desaparecidos de Veracruz mantienen, por segundo día consecutivo, un plantón permanente, cierre de calles y bloqueos de los accesos de Palacio de Gobierno en demanda de ser recibidos por el gobernador morenista Cuitláhuac García Jiménez.

Los inconformes, quienes exigen mayores recursos para la búsqueda de personas e identificación de cuerpos, rechazaron la propuesta oficial de mantener diálogo con el mandatario hasta el 24 de noviembre y exigieron que sea inmediato.

Y es que, desde ayer lunes, los integrantes de colectivos se manifestaron e iniciaron un plantón en calles del Centro Histórico de la ciudad de Xalapa. Por la noche, el encargado de despacho de la Secretaría de Gobierno, Carlos Juárez, arribó a la sede del Poder Ejecutivo para tratar de dialogar con los manifestantes, quienes insta-

laron un campamento en los bajos del Palacio, sin embargo, fue corrido a gritos.

El gobernador, cuya promesa de campaña y del inicio de su gestión era diálogo permanente con familiares de desaparecidos, aseguró en sus redes sociales que la atención a víctimas de desaparición "ha sido como nunca antes".

"Vamos a dialogar, vamos a dialogar. Hemos atendido. Hoy publiqué todo lo que se ha atendido y vamos a dialogar. Ya propusimos una fecha, vamos a ver qué opinan. Siempre están en diálogo", dijo en una breve entrevista con medios de comunicación locales.

Recordó que, al inicio de su gobierno, la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas (CEEAIIV) tenía un presupuesto de menos de 6 millones de pesos, ahora en 2023 fue de 100 millones; resaltó que se crearon los programas de apoyo a víctimas. Y en 2019 se otorgaron mil apoyos por abasto alimentario a victi-



De enero de 2022 al 27 de marzo del 2023, Veracruz se ubicó entre los primeros 10 estados del país con mayor población de hombres y mujeres desaparecidos y no localizados con 4 mil 328 personas.

mas vulnerables o de desaparición, en 2023 se incrementó a mil 350 apoyos.

Manifestó que se ha reparado el daño con la medida de compensación a más de 130 víctimas con recursos del Fondo; y desde 2019 se han otorgado 4 mil 372 apoyos en gasto alimentario a víctimas de desaparición y feminicidio.

El Ejecutivo destacó que en 2018 la Comisión Estatal de Búsqueda (CEBV) no existía y no contaba con ningún presupuesto, ay para 2023 su presupuesto es de 27 millones, con una localización de 7 mil 930 personas.

De enero de 2022 al 27 de marzo del 2023, Veracruz se ubicó entre los primeros 10 estados del país con mayor población de hombres y mujeres desaparecidos y no localizados con 4 mil 328 personas.

Se tiene un registro de 702 fosas clandestinas localizadas en territorio veracruzano desde el 2011 al 2022. En dichos cementerios ilegales han sido ubicados 704 cuerpos y casi 60 mil restos humanos.

EDICTO
A las 11:00 once horas del día 23 veintitrés de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, en el local de este Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial 1136/2020, relativo al juicio ejecutivo mercantil, que promueve Eugenio González Garzaof, que promueve Eugenio González Garzaof, en verificación de la Audia Dolores González Garza, tendrá su audiencia de remate en pública subasta y primera automoda del bien inmueble embargado en autos consistente en: PARTIDA NÚMERO UNO.- Finca marcada con el número 1320 y 1320-A DE LA AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR de la colonia Las Miras de esta ciudad ubicada en la manzana número 42, circundada por las calles de Sítao al Norte, Avenida Urdiales, al Sur Oeste, Avenida Urdiales al Oriente y Avenida Simón Bolívar al Poniente Salamanca y al Nor-Oeste Sítao, Finca destinada a Habitación de un piso, constando de: Cochera, vestíbulo, sala comedor, cocina, tres recámaras, cuarto de criados, con sus servicios, siendo su construcción muros de ladrillo, techos de concreto, piso de mosaico, estucada, construída sobre el lote número 5 de la manzana número 42 cuyas medidas y colindancias son las siguientes: (15.82.5) quince metros ochenta y dos centímetros y medio al Oriente a lindar con la Avenida Simón Bolívar e igual medidas en su lado Poniente, lindando con los lotes número 9 nueve y número 9-A, (30.00) treinta metros al Sur a lindar con el lote número 4 e igual medida en su lado Norte lindando con el lote número 6, siendo sus bardas propias por todos sus rumbos. Sirviendo de base para el remate del bien inmueble citado con antelación, la cantidad \$977.66.000 (nueve mil quinientos setecientos setenta y seis mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), que representa el valor pericial del 50% cincuenta por ciento del referido bien inmueble, y servirá como postura legal para intervenir en la audiencia de remate, la cantidad de \$6'517.666.66 (seis millones quinientos diecisiete mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad anteriormente citada, por lo que convoque a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 3 tres veces, en cualquiera de los siguientes periódicos El Norte, Milenio Diario, El Porvenir, El Horizonte o El Mundo, en esta ciudad, a elección del ejecutante. Así mismo, se hace del conocimiento de aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate, que deben consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como base del mismo, mediante certificado de depósito que podrá ser expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el cual deberá ser remitido allegado a esta autoridad físicamente con suficiente anticipación, es decir 3 tres días antes de la audiencia de remate, para poder ser considerados como postores dentro de la audiencia de remate (1), sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta. Acto procesal que será desahogado bajo la modalidad de audiencia a distancia, a través de videoconferencia, por lo que se previene a las partes, y cualquier otro interesado, comparecer para que alleguen correo electrónico, así como número telefónico o de celular, ya sea vía promoción o al correo electrónico diana.canales@gjn.gov.mx, lo anterior para que esta autoridad se encuentre en aptitud de incorporarlos a la audiencia señalada, esto mediante la aplicación gratuita denominada "Microsoft Teams", la cual pueden descargar mediante la siguiente liga: https://www.microsoft.com/es-mx/microsoft-365/microsoft-teams/download-app. Por último, se informa que en la secretaría del juzgado se proporcionara mayor información a los interesados que deseen intervenir en la referida audiencia de remate, lo anterior previa cita. Monterrey, Nuevo León, a 1 uno de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.

(1) Ello de conformidad con el artículo 5 del Capítulo Segundo "De las audiencias a distancia", del acuerdo general 13/2020-II, del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

LIC. BLANCA ELIZABETH GARZA RODRÍGUEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEPTIMO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(6, 8 y 16)

EDICTO
A la ciudadana Bertha Alicia Dimas Lara Domicilio ignorado.

En fecha 13 trece de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Segundo Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente judicial número 215/2023, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Francisco Quilantan Alvarado, en contra de Bertha Alicia Dimas Lara, ordenándose el emplazamiento de la referida Dimas Lara, a través de edictos por medio del auto de fecha 2 de octubre del presente año, los cuales se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualesquiera de los siguientes periódicos de mayor circulación a elección del interesado, pudiendo ser ello en el Periódico El Norte, Periódico Milenio Diario de Monterrey, o bien el Periódico El Porvenir editados en esta ciudad; así como en los estrados de este juzgado, quedando a su disposición en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito del Estado, las copias de traslado correspondientes, a fin de que se imponga de las mismas, para que dentro del término de 9 nueve días comparezca ante este tribunal a dar contestación por escrito, conforme lo establece el artículo 1109 del Compendio Adjetivo Civil. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 73 del Código de Procedimientos Civiles. Finalmente, se previene a la demandada, para que en dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, con el apercibimiento de que no hacerlo así, las notificaciones personales que le sean ordenadas se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, de conformidad con el numeral 68 de la codificación adjetiva en comento.

CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LICENCIADA DANIELA ALEJANDRA SOSA DAVILA
(6, 7 y 8)

EDICTO
Al ciudadano Mario Alberto Delgado Calvillo.

Domicilio ignorado.
En el Juzgado Octavo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto del 3 tres de julio del 2023 dos mil veintitrés, se admite a trámite el juicio oral sobre divorcio incausado que promueve María Cristina Treviño Samniguel en contra de Mario Alberto Delgado Calvillo, radicado bajo el expediente judicial número 667/2023, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 99, 99, 111 fracción XII, 612, 614, 989 fracción V, 990, 1040, 1041 y 1042 del Código de Procedimientos Civiles, en acatamiento a lo ordenado mediante auto de fecha 13 trece de octubre del 2023 dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles, esta Autoridad tiene a bien ordenar que la notificación ordenada en el auto del 3 tres de julio del 2023 dos mil veintitrés, respecto de Mario Alberto Delgado Calvillo, de juicio medio Oral del Segundo Distrito del Estado, las copias de traslado correspondientes, a fin de que se imponga de las mismas, para que dentro del término de 9 nueve días comparezca ante este tribunal a dar contestación por escrito, conforme lo establece el artículo 1109 del Compendio Adjetivo Civil. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto, quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición de dicha parte demandada las copias simples del escrito de cuenta a efecto de que se impongan de las mismas. Bajo el apercibimiento de que se señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios a saber: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos de este juzgado, de conformidad con el artículo 68 del Código Procesal Civil.
Monterrey, Nuevo León a 19 de octubre del 2023.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO OCTAVO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO JOSÉ ALBERTO DÁVALOS ARÉVALO
(7, 8 y 9)

EDICTO
A la ciudadana: Belem Guadalupe Partida García Domicilio: Ignorado.
En fecha 20 veinte de junio de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite por el Juez Primero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 794/2023, el procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por José Santos Martínez Mendoza en contra de Belem Guadalupe Partida García. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 10 diez días hábiles, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su constatación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del provido dictado en fecha 16 dieciséis de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a la aludida demandada Belem Guadalupe Partida García por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su constatación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando al de la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 30 de octubre de 2023.
LICENCIADA DOLORES KARINA VALDEZ FLORES
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(7, 8 y 9)

EDICTO
A Guillermo Villarreal Rivera. Domicilio: Ignorado.

En fecha 3 tres de noviembre de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite ante el Juzgado Quinto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1125/2017, relativo al incidente sobre Cancelación de Pensión Alimenticia promovido por Victor Bernardo Villarreal Treviño, en contra de Guillermo Villarreal Rivera; ordenándose emplazar a la parte demandada incidental. Ahora bien, a través del provido de fecha 17 diecisiete de octubre del 2023 dos mil veintitrés, la Jueza Quinto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado ordenó emplazar al citado demandado por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término de 3 tres días acuda al local de este juzgado a producir su contestación. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte demandada en el local de este juzgado, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, prevengase a la parte demandada incidental a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este recinto judicial. Monterrey, Nuevo León, a 24 de octubre de 2023.

ORLANDA ADIRA PÉREZ AYALA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(6, 7 y 8)

EDICTO
Fraccionamiento Jardines de Anáhuac, Sociedad Anónima, domicilio ignorado. En fecha diecisiete de agosto del año dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 1276/2022, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por José Antonio Perea Gómez y Rebeca Araceli Perea Anaya, en contra de Fraccionamiento Jardines de Anáhuac, Sociedad Anónima, al haberse realizado la búsqueda de la demandada, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha veintinueve de septiembre de dos mil veintidós, se ordenó emplazar al antes citado por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaria de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Do y fe.

ISAAC TUJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(6, 7 y 8)

EDICTO
AL CIUDADANO: WALTER GABRIEL MURGUIA LEIVA DOMICILIO: IGNORADO.

En fecha 02 dos de junio de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 498/2023, formado con motivo de las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre autorización judicial para tramitar pasaporte mexicano promovido por Citlallitl Iñaloc Cabrera Hernández, posteriormente en fecha 16 dieciséis de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó notificar al ciudadano Walter Gabriel Murguía Leiva, por medio de edictos que se publicarán por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico El Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, a fin de que dentro del improrrogable término de 03 tres días acuda al lugar de este juzgado a producir su contestación y, a oponer sus excepciones de su intención si las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción, previniéndose a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, conforme al artículo 68 del Código Procesal Civil en consulta, apercibido que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos de este juzgado, de conformidad con el artículo 68 del Código Procesal Civil.
San Pedro Garza García, Nuevo León a 01 de noviembre del 2023.
LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENEZ.
CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(7, 8 y 9)

EDICTO
Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L.
A L C. FATIMA YARESI SÁNCHEZ GARCÍA. DOMICILIO: IGNORADO.

Por auto dictado el día de hoy, dentro de los autos que integran la causa penal 24/2023-VI, instruida en contra de VILSON EZEQUIEL BADILO TIENDA, por el delito de ROBO CALIFICADO EJECUTADO CON VIOLENCIA, se ordenó citar a la C. FATIMA YARESI SÁNCHEZ GARCÍA, por medio de edictos que se publicarán por 03-tres días consecutivos; tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", para efecto de llevar cabo de manera física o virtual, diversa diligencia a su cargo, para la cual se señalaron las 10:00 diez horas, del día 15 quince de noviembre del presente año, habilitándose el uso de la herramienta tecnológica denominada "MICROSOFT TEAMS", por lo que, se le requiere para que manifieste a esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la celebración de la audiencia, y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si cuenta o no con las herramientas tecnológicas necesarias para ello, en cuyo caso deberá proporcionar a este juzgado una cuenta de correo electrónico válida a donde se le pueda hacer llegar la liga de enlace correspondiente por medio de la referida aplicación, o bien en su caso, un número telefónico para realizar dicho enlace por medio de videollamada. De igual forma, hágase saber que podrá presentarse en la fecha y hora fijadas para la diligencia por cualquier medio tecnológico a su alcance; y, excepcionalmente, podrá comparecer al local de este Juzgado, en tanto no se encuentre dentro de algún grupo vulnerable o bajo alguna condición especial de salud que ponga en riesgo la misma, y si sus condiciones de salud lo permiten, ello tomando las medidas sanitarias correspondientes (uso de cubrebocas, careta, gel antibacterial, etcétera), lo anterior en aras de evitar o limitar la propagación del coronavirus COVID-19. Ello, en términos del artículo 8 del Acuerdo General 10/2020-III emitido por los Plenos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y Consejo de la Judicatura del Estado. Circunstancia la anterior que deberá hacer del conocimiento a esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la fecha programada, a fin de gestionar lo conducente para su acceso al Tribunal, para lo cual se ponen a su disposición los medios tecnológicos del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, para cualquier comunicación que requiera, siendo el correo electrónico penal1mt@gjn.gov.mx y el número telefónico (81) 2020-6351.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO.
LICENCIADO ADOLFO ALIENDAREZ RIVAS.
(6, 7 y 8)

EDICTO
AL CIUDADANO JESUS ALEJANDRO SALINAS SALDAÑA Domicilio ignorado.

En fecha 17 diecisiete de agosto del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Cuarto de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente judicial número 721/2023, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado promovido por Ana Karen Zúñiga Herrera ordenándose en el contra de Jesús Alejandro Salinas Saldaña, emplazamiento al referido Salinas Saldaña, a través de edictos por medio del auto de fecha 16 dieciséis de octubre del 2023 dos mil veintitrés, los cuales se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, el Periódico "El Porvenir", en el y el Boletín Judicial, así como en los estrados de este juzgado, quedando a su disposición en la Secretaría de la Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito del Estado, las copias de traslado correspondientes, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 9 nueve días comparezca ante este tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, contados a partir de que surta efectos la notificación ordenada en el presente auto. Así también, se le previene al demandado para que en el término antes concedido señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, con el apercibimiento de que no hacerlo así, las notificaciones personales que se verifiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, de conformidad con el numeral 68 de la codificación adjetiva en comento. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 73 del Código Procesal Civil vigente en la Entidad.
Guadalupe, Nuevo León, a 25 de octubre del 2023.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.
(7, 8 y 9)

EDICTO
Impulsora El Canadá, Sociedad Anónima de Capital Variable, domicilio ignorado. En fecha dos de julio del año dos mil veintinueve, se admitió a trámite el expediente judicial número 782/2021, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por José Luis Treviño Rivera, en contra de la persona moral denominada Impulsora El Canadá, Sociedad Anónima de Capital Variable, al haberse realizado la búsqueda de la demandada, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha dieciséis de octubre de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar al antes citado, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaria de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a los citados demandados, para que dentro del término para contestar la demanda señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Do y fe.

ISAAC TUJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(7, 8 y 9)

EDICTO
En fecha 02 dos de marzo del 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 1590/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Manuel Garza Garza, Lidia Leal González, Blanca Italia Garza Leal, María Lidia de la Rosa y/o Ramón González y Damiana González, donde la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico "El Porvenir" de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Do y fe.

ISAAC TUJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(7, 8 y 9)

EDICTO
En fecha 02 dos de marzo del 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 1590/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Manuel Garza Garza, Lidia Leal González, Blanca Italia Garza Leal, María Lidia de la Rosa y/o Ramón González y Damiana González, donde la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico "El Porvenir" de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Do y fe.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(8)

EDICTO
En el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, por auto dictado en fecha 18 dieciocho de agosto de 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente judicial número 1345/2023 A, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuum promovidas por Abraham Castillo Alvarado, el cual se tramita ante esta autoridad, se ordenó dar una amplia publicación a las presentes diligencias mediante edictos y por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y un periódico de los de mayor circulación que se editen en esta ciudad como lo son el Porvenir, Milenio Diario, el Norte o Periódico ABC, lo anterior a fin de justificar la posesión como medio para adquirir el dominio pleno del inmueble que a continuación se describe: Lote de terreno ubicado en el fraccionamiento Los Naranjos primer sector en el municipio de San Nicolás de los Garza Nuevo León, con una superficie total de 5,411.718 ms. 2 (cinco mil cuatrocientos once metros cuadrados con setecientos dieciocho milímetros), con las siguientes medidas y colindancias: al Noroeste con una línea conformada por tres tramos, la primera de 108.365 ms. (ciento ocho metros con treinta y sesenta y cinco milímetros) a colindar con la escuela primaria federal Prof. Alfredo Esparza Velázquez y con el jardín de niños Pedro Villarreal Cantú, la segunda de 54.139 ms. (cincuenta y cuatro metros con ciento treinta y nueve milímetros), y la tercera con 0.526 ml. (quinientos veintiséis milímetros), a colindar con la escuela secundaria número 23 Manuel Payero Flores, al Norte mide 2.279 ms. (dos metros con doscientos setenta y nueve milímetros) a colindar con la calle Camino a Tlachiquerías; al Sureste una línea conformada por tres tramos, el primero de 101.326 ms. (ciento un metros con trescientos veintiséis milímetros), el segundo de 44.907 ms. (cuarenta y cuatro metros con noventa y siete milímetros) y el tercero de 3.122 ms. (tres metros con ciento veintidós milímetros) a colindar con la calle Héctor Victoria y, al Suroeste una línea conformada por tres tramos, el primero de 2.887 ms. (dos metros con ochocientos ochenta y siete milímetros), el segundo de 58.675 ms. (cincuenta y ocho metros seiscientos setenta milímetros), y el tercero de 9.230 ms. (nueve metros con doscientos treinta milímetros), a colindar con la calle Fresno. La manzana a referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: al Norte la calle Camino a Tlachiquerías, Sureste la calle Héctor Victoria, al Suroeste la calle Fresno al Sur, y al Noroeste la calle Nogales. Do y fe.

ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROBLES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
(8)

EDICTO
Petra Llanes Muñiz, domicilio ignorado. En fecha veinticuatro de abril dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 537/2023, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por José Jacinto Sánchez García, en contra de Petra Llanes Muñiz, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha dieciséis de octubre de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a la parte demandada Petra Llanes Muñiz, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaria de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Do y fe.

ISAAC TUJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(8, 9 y 10)

EDICTO
En fecha 17 diecisiete de octubre del 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente 1206/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Cecilia Pérez Martínez y/o Cecilia Pérez Martínez y/o Cecilia Pérez de Flores y/o Cecilia Pérez, se ordenó la publicación de un edicto por medio de el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.
Monterrey, Nuevo León a 6 de noviembre del 2023 dos mil veintitrés.

REYNA NALLELY RICO ESPINOZA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(8)

EDICTO
En fecha 20 veinte de octubre de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1128/2023 relativo al relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Mario López Pérez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación. -Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León a 01 de Noviembre de 2023.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(8)

EDICTO
En fecha 10 diez de octubre del 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1172/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Luciano Dichara Polidori; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Do y fe.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(8)

EDICTO
El día 25-veinticinco de septiembre del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Ramón González, de la Rosa y/o Ramón González y Damiana González, Martínez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 882/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la herencia, a acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30 treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación. DOY FE.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 13 de octubre del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ANA GABRIELA MARTÍNEZ LARA
(8)

EDICTO
El día 07 siete de agosto de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1128/2023 relativo al relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Mario López Pérez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación. -Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León a 01 de Noviembre de 2023.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(8)

EDICTO
El día 07 siete de agosto de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 865/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de la Martha Alicia Martínez Olivo, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación. -Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León a 30 de Agosto de 2023.
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
(8)

EDICTO
El día 07 siete de agosto de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 865/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de la Martha Alicia Martínez Olivo, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación. -Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León a 30 de Agosto de 2023.
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
(8)

EDICTO
A Arnulfo Salinas Salinas Dentro de la ejecución de convenio derivado del expediente 375/2008, relativo al procedimiento oral de divorcio por mutuo consentimiento, promovido por Cynthia Poleth Ramos Treviño en contra de Arnulfo Salinas Salinas, el cual se admitió a trámite en 7 siete de junio de 2022 dos mil veintidós, y mediante auto de 11 once de mayo del año en curso, se ordenó emplazar a Arnulfo Salinas Salinas por medio de edictos que se publicaran por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y Periódico El Porvenir, los cuales se editan en esta Entidad, a fin de que dentro del término de 3 tres días ocurra al local de éste Juzgado ubicado en el piso 6 del edificio Vali Rent, sito en calle Escobedo 519 sur, colonia Centro en Monterrey, Nuevo León, a producir la contestación respectiva. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría de este juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados. Acorde con lo preceptuado en el artículo 68 del Ordenamiento Procesal Civil en consulta, se previene a la parte demandada para que dentro del término antes concedido señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de

Aprueban votantes de Ohio el aborto y legalizar la marihuana

Ohio, EU.-

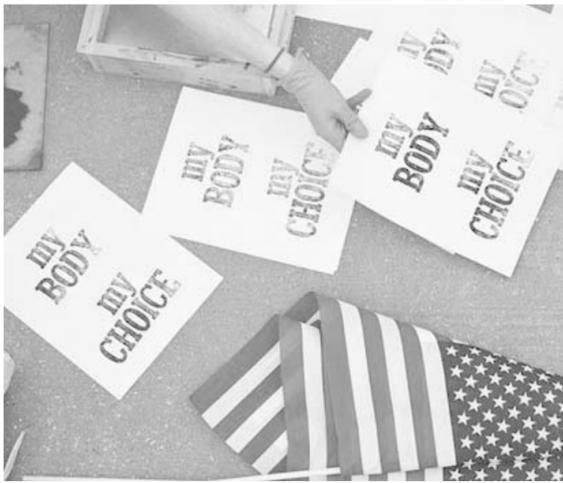
Los votantes del estado norteamericano de Ohio aprobaron este martes consagrar el derecho al aborto y con ello es el séptimo estado donde los votantes han protegido el acceso al aborto desde que la Corte Suprema de Estados Unidos anuló Roe v. Wade el año pasado.

Ohio fue el único estado que consideró una cuestión sobre el derecho al aborto a nivel estatal este año, y algunos ven su decisión como una señal de cómo se sentirán los votantes de todo el país sobre el tema antes de la carrera presidencial de 2024.

El presidente Joe Biden y la vicepresidenta Kamala Harris aplauden el voto de Ohio para garantizar el acceso al aborto y otras formas de atención de salud reproductiva.

Biden dijo en un comunicado el martes que "la democracia ganó" en Ohio.

El presidente demócrata dice



Séptimo estado de EU en consagrar el aborto.

que los votantes del estado rechazaron "los intentos de los funcionarios electos republicanos del MAGA de imponer prohibiciones extremas del aborto que ponen en peligro la salud y la vida de las mujeres". Harris aprovechó la victoria

en Ohio para pedir que el Congreso aprobara un proyecto de ley que restableciera las protecciones federales contra el aborto que se perdieron tras la revocación de Roe v. Wade.

Ella dijo en un comunicado: "Cuando lo hagan, el presidente

Biden lo promulgará".

TAMBIÉN MARIHUANA

Los votantes de Ohio aprobaron el martes una propuesta electoral que legaliza la marihuana recreativa, desafiando a los líderes legislativos republicanos que no lograron aprobar la ley propuesta.

La aprobación de la cuestión 2 convierte a Ohio en el estado número 24 que permite el consumo de cannabis en adultos con fines no médicos.

La nueva ley permitirá a los adultos mayores de 21 años comprar y poseer hasta 2,5 onzas de cannabis y cultivar plantas en casa. Se impondrá un impuesto del 10% a las compras, que se gastará en costos administrativos, tratamiento de adicciones, municipios con dispensarios y programas de equidad social y empleo que apoyen a la propia industria.

“Cuando lo hagan, el presidente

Avanzan tropas israelíes hacia el centro de Gaza

Juan Emilio Aguillón

El ejército de Israel informó este martes que sus tropas están avanzando hacia el centro de la ciudad de Gaza, situación que ha puesto más tensión al conflicto armado en Palestina.

De acuerdo con el general Yaron Finkelman, es la primera vez en décadas que "las tropas israelíes pelean en el corazón de Gaza, en el corazón del terrorismo".

"Cada día y cada ahora, los soldados asesinan a los militantes, exponen sus túneles, destruyen sus armas y continúan avanzando hacia sus puestos".

Previamente, Israel comenzó operaciones terrestres en la frontera con Gaza, tras desplegar tanques y alrededor de 300 mil soldados en la zona.

Ahora, civiles gazatíes acusan la presencia de tanques y militares a las afueras, con el temor de que inicien un ataque coordinado en el centro de la ciudad.

Por su parte, militantes de Hamás declararon que han dañado severamente a las fuerzas israelíes, situación que no ha podido ser confirmada por las fuentes y medios cercanos

al conflicto.

Cabe recordar que este lunes, la cifra de palestinos asesinados a través de los bombardeos de Israel superó la marca de las 10 mil personas, lo que ha provocado la desesperación y tensión en organizaciones civiles de todo el mundo y en los países aledaños, como Siria, Líbano e Irán.

Fue el pasado 7 de octubre cuando la histórica situación entre Palestina e Israel alcanzó un nuevo nivel de tragedia, luego de que Hamás atacara a Israel provocando la muerte de más de mil 400 personas, el secuestro de otras 240 y el contraataque de Israel, el cual ha causado una crisis humanitaria nunca antes vista en la región.



Crece la tensión en Medio Oriente.



Habría graves problemas si se retiran restricciones.

Demandan mantener restricciones al asilo

California, EU.-

El gobierno de Estados Unidos pidió el martes a un tribunal de apelaciones que permita que las nuevas restricciones al asilo permanezcan vigentes, y advirtió que su retiro sería "altamente problemático" en la frontera.

El gobierno ha solicitado a un panel de jueces en Pasadena, California que se revierta un fallo emitido en julio que buscaba bloquear las nuevas restricciones al asilo, las cuales hacen que sea mucho más difícil obtener el asilo si un migrante no presentó primero una solicitud por internet o si viajó por otro país, como México, y no solicitó protección allí.

Las medidas se han mantenido en vigor durante el proceso de apelación. Aunque los jueces no emitieron un fallo de inmediato ni dieron algún indicio de hacia dónde se inclinaban, los argumentos se produjeron mientras los senadores republicanos buscan establecer cambios de gran alcance en cuanto a la elegibilidad de asilo como parte de un paquete en el que el presidente Joe Biden busca que se otorgue ayuda militar para Ucrania e Israel.

Los tribunales bloquearon medidas similares durante la presidencia de Trump, pero el gobierno de Biden señaló que su enfoque es distinto porque está acompañado de nuevas vías jurídicas para ingresar al país y crea excepciones. Sin embargo, los activistas representados por la Unión Americana de Libertades Civiles, el Centro de Estudios de Género y Refugiados y el Centro Nacional de Justicia para Inmigrantes argumentan que se trata de políticas recicladas de la era Trump que violan la ley federal.

EDICTO El día 03-tres de octubre del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Juana María Rodríguez Alvarado y Juana M. Rodríguez A. y/o Juana María Rodríguez Alvarado de Guajardo, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 494/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 06 de noviembre del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAUL GUTIERREZ TREVIÑO (8)

EDICTO En fecha 22-veintidos de septiembre del año 2023-dos mil veintitrés, en el expediente judicial número 1085/2020, relativo a las Diligencias de jurisdicción voluntaria sobre medidas provisionales en caso de ausencia, respecto del presunto ausente ciudadano Víctor Manuel García Rodríguez, que promueve María Guadalupe Jacobo Martínez, se ordenó se publique un edicto por tres veces consecutivas en el Periódico El Porvenir, así como en el Periódico Oficial que se edita en esta Ciudad, a fin de llamar al ciudadano Víctor Manuel García Rodríguez, para que dentro del término de 3 tres meses, comparezca en forma personal y debidamente identificado al local de este Juzgado, a fin de manifestar lo que a sus intereses convenga con relación al nombramiento que se le concedió a la ciudadana María Guadalupe Jacobo Martínez como representante depositario de sus bienes, con domicilio en calle Del Adoquin número 1059 de la Colonia El Mirador, San Nicolás de los Garza, Nuevo León. Lo anterior de conformidad con lo establecido en los numerales 649, y 666 delos Código de Procedimientos Civiles para el Estado.- Doy Fe.

LICENCIADO ANA GABRIELA MARTINEZ LARA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (8, 9 y 10)

EDICTO DE REMATE Al calce un sellado en el remate que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, Expediente 1246/2019.

Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, Expediente 1246/2019, juicio ejecutivo mercantil, que promueve Adolfo Javier Martínez Treviño, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en contra de Comercializadora de Perceceros Baroco, Sociedad Anónima de Capital Variable y César Rodríguez Campos. Remate en pública subasta y primera almoneda. Fecha de remate: 12:30 doce horas con treinta minutos del día 4 cuatro de diciembre de 2023 dos mil veintitrés. Bien a rematar: Inmueble 1) EL C. LIC. PEDRO A. BENAVIDES GONZALEZ, PRIMER REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN LA SEGUNDA CABECERA DISTRITAL CON RESIDENCIA EN CADEREYTA, JIMENEZ NUEVO LEON, CERTIFICO: QUE LA PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DEL SR. CESAR RODRIGUEZ CAMPOS; BAJO LOS SIGUIENTES DATOS DE REGISTRO NUMERO 103 VOLUMEN 103, LIBRO 44, SECCION I PROPIEDAD, UNIDAD CADEREYTA, NUEVO LEON, DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017, REPORTA LOS GRAVAMENES QUE SE ANOTAN AL FINAL DE LA TRANSCRIPCION DE SU INSCRIPCION.- Lote de terreno marcado con número 39 treinta y nueve, de la Manzana número 52 cincuenta y dos, del Fraccionamiento Residencial La Condessa, ubicado en el Municipio de Cadereyta Jimenez, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 400.00 M2. Cuatrocientos metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: AL NOROESTE, mide en línea curva mide 11.71 mts. con un punto sesenta y un metros a colillar con los lotes números 6 seis y 7 siete; AL NORESTE mide 32.02 mts., treinta y dos punto cero dos metros, a colindar con el lote número 38 treinta y ocho; AL SURESTE, mide en línea curva 13.27 mts, trece punto veintisiete metros, dando frente a la calle Paseo de las Palomas; AL SUROESTE, mide 32.02 mts., treinta y dos punto cero dos metro, a colindar con el lote número 40 cuarenta. La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles AL NOROESTE, con calle Paseo de los Cisnes; AL NORESTE, con calle Zanate; AL SURESTE, con calle Paseo de las Palomas; y AL SUROESTE con calle Alguero. Al lote antes descrito le corresponde la finca marcada con el número 109 CIENTO NUEVE, de la calle PASEO DE LAS PALOMAS, del mencionado Fraccionamiento Inmueble 2) LA C. LIC. SILVIA YONDA OBREGON GABRIELAS, REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN LA PRIMERA CABECERA DISTRITAL CON RESIDENCIA EN MONTERREY, NUEVO LEON, CERTIFICO: QUE LA PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DEL SR. CESAR RODRIGUEZ CAMPOS; BAJO LOS SIGUIENTES DATOS DE REGISTRO NUMERO 821 VOLUMEN 169, LIBRO 33, SECCION I PROPIEDAD, UNIDAD GUADALUPE, NUEVO LEON, DE FECHA 06 DE MARZO DE 2017, REPORTA LOS GRAVAMENES QUE SE ANOTAN AL FINAL DE LA TRANSCRIPCION DE SU INSCRIPCION.- Lote de terreno marcado con Número 23 veintitrés, de la Manzana número 201 doscientos uno, de la Colonia Los Faisanes, Sector El Dorado, ubicado en el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 100.320 M2 (CIEN METROS CUADRADOS, TRESCIENTOS VEINTE CERO TRES METROS DE METRO CUADRADO), y las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE mide 7.600 mts. siete metros sesientos milímetros, a dar frente a la calle Faisán Lady; AL SUROESTE, mide 13.200 mts., trece metros doscientos milímetros, por donde colinda con el Lote Número 22 veintidós; AL SURESTE, mide 7.600 mts., siete metros sesientos milímetros, por donde colinda con los lotes número 46 cuarenta y seis y 47 cuarenta y siete; y AL NORESTE 13.200 mts. trece metros doscientos milímetros, por donde colinda con el lote Número 24 veinticuatro. La manzana de terreno se encuentra circundada por las siguientes calles: Faisán Lady, al Noroeste; Faisán Venerado, al Suroeste; Faisán Dorado, al Noreste; y Faisán Reeves, al Suroeste. El terreno descrito tiene como mejoras la finca marcada con el número 1045 (mil cuarenta y cinco), de la calle Faisán Lady, COLONIA LOS FAISANES, SECTOR EL DORADO, Municipio de Guadalupe, Nuevo León. Sirviendo de base para el remate del bien inmueble número 1) citado con antelación la cantidad de \$1 396,000.00 (un millón trescientos noventa y seis mil pesos 00/100 moneda nacional) que corresponde al valor pericial atendiendo al avalúo rendido por el perito designado en autos, y será postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate, la cantidad de \$930,666.66 (novecientos treinta mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Luego, respecto del bien inmueble 2), sirve como base para el remate de dicho bien la cantidad de \$1 345,000.00 (un millón trescientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) que corresponde al valor pericial atendiendo al avalúo rendido por el perito designado en autos, y será postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate, la cantidad de \$896,666.66 (ochocientos noventa y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, en el periódico "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante, haciendo saber que entre la primera y la segunda deberá mediar un lapso de 9 nueve días y entre la última publicación de éstos y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días anterior de conformidad con el numeral 1411 del Código de Comercio. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como valor total de los avalúos rendidos por los peritos en juicio, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta, acorde con los dispositivos 482, 483, 484 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil, y que además dichos postores deberán cumplir con los requisitos establecidos por el artículo 481 de la referida codificación procesal, supletoria a la materia mercantil.

LICENCIADO ANTONIO GUADALUPE ARROYO MONTECANTO RUBRICA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCION CONCURRENT DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (1) Es decir, deben concurrir entre la primera publicación y la segunda publicación, 9 días COMPLETOS. (8 y 24)

EDICTO Con fecha 04 cuatro de septiembre del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado, bajo el expediente número 184/2023, el Juicio de Intestado a bienes de María Rosa Pérez Gutiérrez, denunciado por José Antonio Villarreal Martínez y Angélica Laura Villarreal Pérez; ordenándose publicar un edicto por una sola vez, tanto en el periódico El Porvenir, como en el Boletín Judicial de Monterrey, Nuevo León, conforme al diverso 819 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, convocando para que los que se crean con derecho a la herencia, ocurran a este Juzgado ubicado en la Carretera Monterrey Reynosa, Kilómetro 112, China, Nuevo León; a deducirlo en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto.

NORMA NELLY CARRERO RAMIREZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DUODECIMO DISTRITO JUDICIAL (8)

EDICTO El día 27 veintisiete de octubre de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1202/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Enrique Silvano Martínez Montes y Elizabeth Elizondo Lozano, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 06 de Noviembre de 2023.

LIC. MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRIGUEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (8)

EDICTO Con fecha 20 veinte de octubre del 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1176/2023, relativo al juicio sucesorio especial acumulado de intestado a bienes de María Simona Pérez Pérez y Crescencio Morales Espinosa; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con el ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (8)

EDICTO En fecha 31 treinta y uno de agosto de 2021-dos mil veintinueve se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1263/2021, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Pascual García Hernández y Francisca Arredondo Peña; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con el ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 07 de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADA IVONNE ALEJANDRA LANDEROS PONCE. (8)

EDICTO Con fecha 27 veintisiete de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1377/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María del Pilar Sáez Zúñiga; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con el ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 07 de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADA IVONNE ALEJANDRA LANDEROS PONCE. (8)

EDICTO En fecha 25 veinticinco de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1062/2023, relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de Josefina María Carón, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, así como en el periódico "El Porvenir", que se editan en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 29 de septiembre del 2023

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACION DE LA TERCERA DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DECIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. JUAN RAUL MORALES AGUIRRE (8)

EDICTO En fecha 31 treinta y uno de Octubre del 2023 dos mil veintitrés, se radico en este Juzgado el Juicio Sucesorio de Intestado Acumulado bienes de Ramón Villalobos Rodríguez y Cristina Barba Ramirez, quienes fallecieron los días 05 cinco de noviembre de 2016 dos mil dieciséis y 16 dieciséis de septiembre del 2020 dos mil veinte respectivamente, formándose el expediente número 1139/2023, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir y en el Periódico Oficial del Estado que se editan en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación. Doy Fe. Linares, Nuevo León a 06 seis de noviembre del 2023 dos mil veintitrés.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DECIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADO HOMERO GUTIERREZ GARCÍA (8)

EDICTO En fecha 23 veintitrés de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de PRISCILA ALEJANDRA FLORES MARROQUIN, quien falleció el 2 dos de mayo de 2023 dos mil veintitrés, quien tuvo su último domicilio, en la colonia Residencial Piedra Alta, de Allende, Nuevo León, ordenándose se publique un edicto en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la Ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 1203/2023. Doy fe. Montemorelos, N.L. a 1 de noviembre de 2023

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DECIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTU GARZA. (8)

EDICTO Con fecha 19 diecinueve de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1308/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Luis Alvarado Hernández; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con el ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 06 seis de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADA IVONNE ALEJANDRA LANDEROS PONCE. (8)

Se le hace una investigación de corrupción

Renuncia Primer Ministro de Portugal

Juan Emilio Aguillón

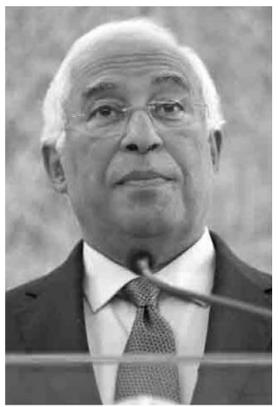
El primer ministro de Portugal, Antonio Costa, dimitió este inicio de semana debido a la investigación por corrupción tráfico de influencias que se le está haciendo.

Fue el Ministerio Público de Portugal el encargado de anunciar que se estaba investigando a Costa y a otros integrantes del gabinete por presuntos crímenes de corrupción y tráfico de influencias en un caso vinculado con negocio por litio e hidrógeno.

Pese a los cargos de los que se le acusa, Costa ha negado los crímenes categóricamente, sin embargo, optó por dejar el puesto.

Subrayó que el cargo no puede realizarse en esta situación, pues no se puede relacionar con "la sospecha de la práctica de cualquier acto criminal".

"En estas circunstancias, obviamente presenté mi dimi-



Antonio Costa.

sión a su excelencia, el presidente de la República", declaró a través de una sesión transmitida por televisión.

Sin embargo, el ex-PM se dijo sorprendido por la investigación y el proceso criminal en su contra, no obstante, aseguró que estará "completamente disponible" para la realización del debido proceso, pese haber negado las acusaciones.

"No me pesa en la conciencia la práctica de cualquier acto ilícito o ni siquiera un acto censurable".

La investigación se centra en concesiones de explotación de litio en dos mimicas principales: Romano y Barroso, ubicadas al norte del país lusitano, junto a un proyecto de la central de producción de energía a partir del uso de hidrógeno, en la entidad de Sines.

Por tanto, la fiscalía emitió órdenes de aprehensión en contra del jefe del gabinete de Costa, el alcalde de Sines y dos integrantes de la sociedad "Start Campus", así como un abogado ubicado dentro del caso.

Los acusados serán interrogados por la justicia para esclarecer la situación.

Luego de su renuncia, será el presidente, Marcelo Rebelo de Sousa, el encargado de decidir qué pasará después, pues tiene la facultad de llamar a elecciones si lo considera necesario.



Fue así como el mandatario festejó en redes sociales.

Celebra Samuel caída de la 'manzana podrida'

Consuelo López González

El gobernador Samuel García Sepúlveda celebró ayer "la caída" de Arturo Salinas Garza, designado como gobernador interino por el Congreso local, para suplirlo durante su separación del cargo por meses.

A través de historias en sus redes sociales, el mandatario estatal se mostró complacido con el proyecto de sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el que plantean revocar el nombramiento del magistrado y titular del Tribunal Superior de Justicia con licencia, conocido también como "la manzana".

García Sepúlveda se registrará como precandidato presidencial de Movimiento Ciudadano el próximo domingo 12 de diciembre, en busca de ir por "la grande" en la contienda electoral del 2024.

"Se cayó del árbol envenenado del PRIAN, la manzana podrida (y prohibida por ley)", publicó el emecista.

Luego de hacer oficial su participación en el proceso electoral, el jefe del Ejecutivo viajó ayer a la Ciudad de México y presumió "acercarse" a Palacio Nacional.

Por la mañana participó en el evento



Ayer paseó por la Ciudad de México.

"Libre Comercio en Norteamérica 2.0: Encuentro entre la Integración y la Re-localización Nearshoring", organizado por Bank of America.

"Andamos acá en la Alameda, cerca de Palacio Nacional, nos estamos acercando", compartió en sus redes sociales.

Decide hoy Tribunal gubernatura interina

Se presentará un proyecto de resolución que determinaría que Arturo Salinas es inelegible para asumir el Ejecutivo del estado.

Jorge Maldonado Díaz

Será hoy cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación someta a votación la designación de Arturo Salinas Garza como gobernador interino.

El proyecto de resolución que será presentado ante la Sala Superior determinaría que el expresidente del Poder Judicial del estado es inelegible.

Ante tal situación, le estarían solicitando al Congreso local realizar de nuevo el proceso para una nueva designación buscando consensos entre las cinco bancadas que conforma el Poder Legislativo.

De acuerdo con el proyecto de resolución, se revoca la admisión y suspensión dictadas en la controversia de inconstitucionalidad local 21/2023 debido a la falta de competencia de la autoridad responsable, por tratarse de una cuestión de índole electoral.

"Se ordena al Congreso del Estado que realice el nombramiento de la gubernatura interina, conforme a lo establecido en los artículos 118 y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León".

"Deberá procurar generar condiciones de estabilidad para el correcto funcionamiento del gobierno de la entidad, por lo que deberá generar los consensos necesarios al interior del Congreso, así como realizar una adecuada valoración, en plena libertad soberana, de la propuesta formulada por el gobernador constitucional", señala el documento.

"(Es) competente (el Tribunal) para conocer de actos que pueden impactar en esta materia, al haber sido emitidos por una autoridad incompetente, carecen de validez los acuerdos por los que el magistrado de la Primera Sala Unitaria Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado, determinó admitir a trámite la demanda y la suspensión del acto impugnado, en la controver-



También se aclaró que el gobernador no podría designar a Javier Navarro.

sia de inconstitucionalidad 21/2023, así como los actos derivados de tales actos, de ahí que lo procedente conforme a derecho sea dejarlos sin efectos", argumentó la magistrada Janine Otálora.

En la misma propuesta se señala que serán los diputados locales los que nombren a quien ocupará el puesto de Samuel García a partir del 2 de diciembre cuando se haga efectiva la licencia, por lo que impedirán al emecista dejar como encargado del despacho a su secretario general de Gobierno, Javier Navarro Velasco.

"Son infundados los agravios en lo que el actor (Samuel García) cuestiona que no se reconozca la designación del secretario de Gobierno para suplir la licencia que le fue conferida. En primer lugar, porque la facultad del gobernador de designar a una persona encargada del despacho únicamente opera cuando su ausencia temporal es menor a treinta días naturales".

"Siendo que la licencia solicitada es mayor a ese periodo, por lo que opera el segundo supuesto para suplir vacancias en el que corresponde al Congreso local nombrar a la gubernatura interina", señala el documento.

Hoy los magistrados le dan luz verde al

proyecto o le dan marcha atrás.

CONFÍAN BANCADAS RESOLUCIÓN A SU FAVOR

Mientras la bancada de Movimiento Ciudadano vio con buenos ojos el proyecto que revocaría la designación de Arturo Salinas como gobernador interino, los panistas esperan que éste no se apruebe, pues hay jurisprudencia de la Suprema Corte en cuanto a que los interinatos no son materia electoral.

Mauro Guerra Villareal, presidente del Congreso local, dijo que serán respetuosos de las decisiones de los tribunales, solo esperan que este apegada a derecho y no se busque el beneficio de alguno de los actores involucrados.

"Sabemos que hay jurisprudencia de la Corte en el sentido de que el tema del interinato no es un tema de materia electoral, así que tenemos que esperar a que se discuta este proyecto, que se vea y que se respete

"No debemos de adelantarnos, asumimos que el Tribunal en cualquier momento lo discutirá, lo votará y acataremos las decisiones de los tribunales", agregó.

Defiende Arturo Salinas su interinato

Jorge Maldonado Díaz

Ante el proyecto de resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Arturo Salinas Garza defendió su designación como gobernador interino.

El presidente con licencia del Poder Judicial del Estado entre sus argumentos señaló que este asunto no se trata de un tema electoral por lo cual no le corresponde al TEPJF resolverlo.

Al emitir su postura en torno al proyecto de resolución que se analizará hoy, Salinas Garza fue claro y tajante en su postura.

Argumentó primero que el veredicto confirma que la facultad de designación corresponde al Congreso y por lo tanto

no es un asunto que deba resolverse en tribunales electorales.

"A fin de que el Tribunal Electoral del PJF esté en aptitud de pronunciarse sobre las pretensiones del Dr. Samuel García, es imperativo que desestime la actualización de la causal de improcedencia planteada por las partes, en donde puntualmente se señaló que las pretensiones del demandante no son de naturaleza electoral, sino que versan sobre una facultad constitucional soberana del Congreso del Estado, que no es debatible en la arena electoral".

"Existe criterio definido, firme y de observancia obligatoria en términos del artículo 217 de la Ley de Amparo, que

la designación llevada a cabo por el Congreso Estatal no constituye un acto relativo a la materia electoral y, por tanto, debatible únicamente vía controversia constitucional y, no así, a través de las instancias electorales".

"En conclusión, el Tribunal Electoral del PJF no puede sostener competencia para conocer de la pretensión del actor que atañe a la designación del gobernador interino, por parte del Congreso del Estado, ni estimar procedente el estudio de dicha pretensión en jurisdicción electoral, por no tratarse de un tema de naturaleza electoral, sino de una facultad soberana del Congreso del Estado, de orden eminentemente constitucional y debatible, en exclusiva, vía controversia constitucional", señaló.



El Tribunal Electoral del PJF no puede sostener competencia para conocer de la pretensión del actor que atañe a la designación del gobernador interino, por parte del Congreso del estado, ni estimar procedente el estudio de dicha pretensión en jurisdicción electoral, por no tratarse de un tema de naturaleza electoral"

Arturo Salinas



Insiste en la legalidad de su nombramiento.



Los legisladores urgieron a magistrados no tomar decisiones apresuradas.

Piden diputados audiencia urgente con magistrados

Jorge Maldonado Díaz

Diputados del Congreso local solicitaron una audiencia urgente con integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Lo anterior para discutir la resolución que fue circulada este martes en torno a la designación de Arturo Salinas Garza, como gobernador interino para entrar en funciones a partir del dos de diciembre del presente año.

En un comunicado enviado por el Poder Legislativo se señala que esta audiencia es con el fin de defender la soberanía del Congreso del Estado de Nuevo León en sus resoluciones.

Dentro del escrito se señala que plantean discutir algunos puntos de interés del veredicto SUP-JDC-536/2023.

Esto porque, a decir de los legislado-

res, corre riesgo la soberanía del estado de Nuevo León y la división de poderes que consagra la Constitución mexicana en su artículo 116, si los asuntos en cuestión se resuelven de forma apresurada.

Entre los argumentos que presentan en la carta enviada a los magistrados se señala que no existe una urgencia manifestada por los promoventes para resolver el asunto hoy miércoles 8 de noviembre de 2023.

Esto derivado de que al gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda, se le otorgó una licencia para separarse del cargo el pasado 25 de octubre de 2023.

Dicho permiso es para que el Ejecutivo del estado deje el puesto por seis meses, tiempo en que estará contentiendo en el proceso electoral 2024 por la presidencia de México.

El Porvenir ENFOQUE MONTERREY

César Ulloa, Anasofía Contreras, Hugo Aranda Tamayo

90.1 FM En vivo por El Porvenir Tv YouTube

MANTENTE AL DÍA CON NOSOTROS DE LUNES A VIERNES

Edición Matutina: 7:00 am a 9:00 am Edición Mediodía: 1:00 pm a 3:00 pm Edición Vespertina: 6:00 pm a 7:30 pm

Lo bueno

Para crear espacios sustentables, Nuevo León lanzó el programa "Agua en tu Escuela".

Lo malo

Que ante la necesidad de espacios, la Secretaría de Educación recurrió a aulas móviles, las cuales querían evitar.

Bla, bla, bla...

"Se cayó del árbol envenenado del PRIAN, la manzana podrida (y prohibida por ley)"



Samuel García Sepúlveda

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial, Caderreya Jiménez, N.L., Expediente 1225/2011. A las 11:15 onces horas con quince minutos del día 27 veintiseis de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, tendrá verificativo en el local de este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente judicial número 1225/2011, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por Perla Rosa Rodríguez Cuevas, en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de Dessetec Desarrollo de Sistemas, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Isabel Guadalupe Aguilera González; la audiencia de venta judicial mediante remate en pública subasta y en primera almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en: "DATOS DEL INMUEBLE UBICACIÓN: TIPO INMUEBLE O PREDIO: FINCA, LOTE O PARCELA: 34, MANZANA 17, TIPO VIALIDAD: CALLE, VIALIDAD: NISPERO, N° EXTERIOR: 167, TIPO ASENTAMIENTO: FRACIONAMIENTO, NOMBRE DE SEÑALAMIENTO: COLINAS SAN JUAN, ETAPA DE SEÑALAMIENTO: SEGUNDA, EXPEDIENTE CATASTRAL: 01287034, ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: JUAREZ, SUPERFICIE: 90,000, UNIDAD DE MEDIDA: M2, USO DE SUELO: NO CONSTA ESTADO: NUEVO LEÓN MUNICIPIO: JUAREZ SUPERFICIE: 90,00 M2 DESCRIPCIÓN NOROESTE: MIDE 15,00 MTS. QUINCE METROS Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO 33, TREINTA Y TRES. SUROESTE: MIDE 6,00 MTS. SEIS METROS A COLINDAR CON LOTE NUMERO 45 CUARENTA Y CINCO. SURESTE: MIDE 15,00 MTS. QUINCE METROS Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO 35, TREINTA Y CINCO. NORESTE: MIDE 6,00 MTS. SEIS METROS, Y COLINDA CON LA QUE DA FRENTE OBSERVACIONES: LA MANZANA LA CIRCUNDA LAS SIGUIENTES CALLES; AL NORESTE, CON CALLE NISPERO, AL SURESTE CON AV. COLINAS DE LA MORENA, AL SUROESTE CON CALLE NOGAL Y AL NOROESTE CON LA CALLE TEPEGUAJE. PROPIETARIOS: ISABEL GUADALUPE AGUILERA GONZALEZ, %DOMINIO DIRECTO 100.00%, %USUFRUCTO 100.00%. Cuyos datos de registro son: número 1274, Volumen 78, Libro 13, Sección Propiedad, Unidad Juárez, del 2005 dos mil cinco. Convoquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces dentro del término de nueve días, tanto en el Periódico Oficial del Estado (atendiendo a la periodicidad de la edición del mismo conforme al artículo 6 de la Ley que lo rige, pero sin contravenir la forma de publicación que estableció el legislador); en el periódico "El Porvenir" o "El Norte" a elección del accionante (en cualquiera de esos dos rotativos en días naturales respetando esa fórmula, luego que no existe impedimento para ello al no constituir una actuación judicial); y, en los estrados del Juzgado (respetando esa fórmula en días hábiles, luego que al intervenir el Fedatario de la adscripción debe practicarse en esos días), entendiendo que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el tercero el día noveno, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo. Sirviendo de base para el remate del bien inmueble citado con antelación, la cantidad de \$335,000.00 (trescientos treinta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde al avalúo rendido por el perito de la parte actora y del cual se tuvo por conforme a la parte demandada, y será postura legal para intervenir en la audiencia de remate la cantidad de \$223,333.33 (doscientos veintitrés mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde al citado diez por ciento de la cantidad inicialmente citada. Así mismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al referido remate deberán consignar el 10% diez por ciento del valor del bien inmueble que se remata. Al efecto la Secretaría de este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado les proporcionará mayores informes a los interesados. Caderreya Jiménez, Nuevo León, a 06 de noviembre del 2023.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL.
RUBRICA
LIC. ROGELIO RODRIGO VÁZQUEZ JIMÉNEZ.
(8, 13 y 16)

EDICTO
En fecha 23 veintitrés de octubre de 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1211/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Ángel Quezada Hernández, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, así como en el periódico "El Porvenir", que se editan en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. -Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 1 de noviembre del 2023.

SECRETARÍA DESCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
ALMA ARACELY HERNÁNDEZ MORENO
(8)

EDICTO
En fecha 19 diecinueve de septiembre del 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente 1082/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Aurora Cepeda Quiroga y María Rosalinda Molina García, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 25 de octubre del 2023 dos mil veintitrés.

REYNA NALLELY RICO ESPINOZA
C. SECRETARIO ADRICRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(8)

EDICTO
El día 24 veinticuatro de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente 1882/2023 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Ignacio Sayago Ramos denunciado por Aurora Leticia de la Rosa Rodríguez en representación de su hijo A.J. de apellidos Sayago de la Rosa; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde la publicación del edicto. -Doy fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 16 de octubre del 2023.

NOÉ DANIEL PALOMO SOTO
C. SECRETARIO ADRICRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(8)

EDICTO
El día 29-veintinueve de agosto del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de José Magdaleno López Peña, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 907/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde la publicación del edicto. -Doy fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 23 de agosto del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(8)

EDICTO
El día 30-treinta de junio del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Celestino Villarreal Garza, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 846/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación. -Doy fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 23 de agosto del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LIC. ANA GABRIELA MARTÍNEZ LARA
(8)

Tendría megainversión millonaria La Huasteca

En mutua sinergia entre el Gobierno del Estado y el Ayuntamiento de Santa Catarina, el Parque Ecológico La Huasteca, tendría una mega inversión millonaria, reveló este martes el alcalde Jesús Nava Rivera.

El edil de Movimiento Ciudadano (MC) expresó que con una amplia voluntad del gobernador, Samuel García Sepúlveda, se busca detonar esta área en pro de todos quienes buscan asistir a este paraje natural.

Por lo que en las acciones tendientes

a brindar seguridad a ciclistas que visitan el Parque Ecológico La Huasteca, los gobiernos del Estado y Santa Catarina invierten 44 millones de pesos, indicó el alcalde Jesús Nava Rivera.

El edil manifestó que una vez que se adjudicó por parte del Fideicomiso de Infraestructura Urbana del Estado un contrato a la empresa responsable de las obras, se trabajará en coordinación con la administración que encabeza el gobernador Samuel García.

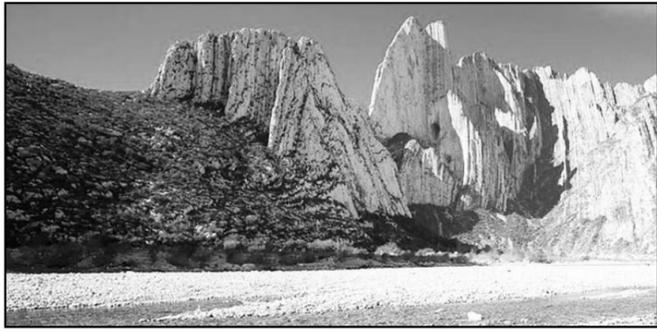
Además de que el próximo 10 de

noviembre se iniciarán las adecuaciones viales para concluirse a mediados de 2024, con el objetivo de prevenir percances en el lugar de recreo.

"En sinergia con la administración del gobernador Samuel García habrá un kilómetro exclusivo para ciclistas a partir del primer estacionamiento, para evitar la curva y de ahí se integren a la línea recta, para hacer más seguros los recorridos en bicicleta", señaló el municipio.

"Estas obras sin duda no solo benefician a quienes practican algún deporte hacia el interior de La Huasteca, sino también a quienes acuden a pasear y a quienes habitan en esta zona".

Las obras contemplan: un kilómetro exclusivo para ciclistas para evitar la curva del parque y se incorporen a la recta ya existente, una rotonda en el kilómetro 5 donde existe una curva peligrosa, un programa completo de señalamiento en horizontal y vertical a lo largo de los 20 kilómetros de la carretera que está al interior de la Huasteca y la pavimentación y señalización del primer estacionamiento. (AME)



Sería en sinergia entre autoridades municipales y estatales.

Ratifican Consejo Ciudadano de Seguridad en Apodaca

El Consejo Ciudadano de Seguridad Pública fue ratificado por el gobierno de Apodaca, en busca de fortalecer las políticas públicas enfocadas a la seguridad de los apodaquenses y trabajar de manera conjunta entre autoridades y los habitantes de la ciudad.

Héctor Morales Rivera, secretario del Ayuntamiento detalló que la seguridad y tranquilidad de las familias que viven en el municipio ha sido la mayor prioridad del alcalde César Garza Villarreal desde que inició su administración.

"Desde el primer momento, él estableció como un eje prioritario de su gobierno, y como una forma esencial de atender el clamor de nuestra comunidad a la seguridad pública, a la paz social como una asignatura esencial en su tarea y en sus objetivos de gobierno", dijo.

expresó que ha sido complicado desde la pandemia retomar la organización de estos Consejos a nivel estatal.

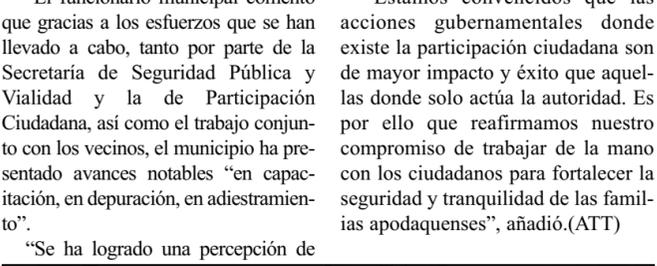
Esquivel Hernández consideró que incluso a nivel metropolitano es una tarea pendiente, por lo que agradeció y reconoció el trabajo de Apodaca para ratificar al Consejo Ciudadano. "Para nosotros, es un gran logro", externó.

El funcionario municipal comentó que gracias a los esfuerzos que se han llevado a cabo, tanto por parte de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad y la de Participación Ciudadana, así como el trabajo conjunto con los vecinos, el municipio ha presentado avances notables "en capacitación, en depuración, en adiestramiento".

"Se ha logrado una percepción de

seguridad mucho mayor. Ahorita estamos dentro del top 3 de municipios con el mayor índice de percepción de seguridad de nuestro estado. El programa de Vecino Vigilante, así como los diferentes programas en materia de seguridad pública, han sido un componente esencial para lograr estos resultados", comentó.

"Estamos convencidos que las acciones gubernamentales donde existe la participación ciudadana son de mayor impacto y éxito que aquellas donde solo actúa la autoridad. Es por ello que reafirmamos nuestro compromiso de trabajar de la mano con los ciudadanos para fortalecer la seguridad y tranquilidad de las familias apodaquenses", añadió.(ATT)



La idea es fortalecer las políticas públicas en ese rubro.

Morales Rivera señaló que si bien el Consejo Ciudadano tomó protesta en 2019, "su participación fue menguada de cierta forma por la crisis que tuvimos de salud a raíz del COVID-19. Y eso impidió una libre articulación y una libre participación de este consejo en las tareas que les son inherentes".

Ana María Esquivel Hernández, Presidenta Ejecutiva del Consejo de Seguridad Pública Nuevo León,

Buscará 'Pato' Lozano más fondos para Pesquería

El alcalde de Pesquería Patricio Lozano señaló que buscarán mayores fondos para los municipios de ultra crecimiento en el presupuesto de 2024.

Dijo que el municipio de Pesquería se encuentra en la periferia, en condiciones críticas, pues ha crecido de casi 10 mil habitantes, hace 10 años, hasta más de 120 mil habitantes y es el de mayor ultra crecimiento a nivel nacional.

Explicó que se toma en referencia el censo del INEGI que es cada 10 años, y hay uno que es cada cinco pero los municipios de ultra crecimiento, que cada año fluctúa tanto la población que no son municipios tan establecidos como metropolitanos, hay algunos de estos que ya están decreciendo.

"Y toda esta población va a la periferia, entonces, en un año, puede crecer la población a más de 50 mil habitantes, e imaginemos no tener la capacidad de servicio para todos ellos", apuntó.

Señaló que todos los municipios periféricos adolecen de lo mismo. (IGB)



Se hicieron por la noche sobre la avenida Revolución.

Realiza Monterrey programa de señalización horizontal y vertical

El municipio de Monterrey llevo a cabo el programa de señalización horizontal y vertical.

Con estas acciones, las autoridades argumentan que usuarios de la avenida Revolución, al sur de Monterrey, cuentan con una arteria más segura, debidamente delimitada y marcada.

Debido a que en los últimos cinco años se han registrado un total de 61 accidentes vehiculares en el cruce de Revolución y la calle Bahía de Coronado en la colonia Rincón de la Primavera, la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible (Seduso) llevó a la zona distintos dispositivos para el control de tránsito.

De esta forma, se busca reducir el número de siniestros, mantener la vía en óptimas condiciones y brindar seguridad a los conductores, explicó la titular de SEDUSO, Brenda Sánchez.

"Estamos instalando señales restrictivas de velocidad, y también preventivas conforme a la curva que tenemos al fondo de la avenida Revolución, esto nos lo hicieron saber en una reunión vecinal y nosotros estamos tomando medidas precautorias de mitigación, obviamente la persona debe ser cada vez, mucho más consciente de la gestión de la velocidad, eso quiere decir que todos somos también responsables de a qué nivel vamos manejando", precisó.

El programa que se lleva a las avenidas con alto flujo vehicular consiste en colocar anuncios horizontales con marcas de velocidad, vueltas permitidas, así como pintar la delimitación de carriles, rayas con espaciamiento logarítmico, advertencias de curvas y muchas otras. (JMD)

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Quién sabe cómo se pongan las cosas ante los recursos interpuestos, pero pareciera que el asunto de la designación del gobernador interino está haciendo malabares.

Por lo que habrá que esperar el resultado del análisis del proyecto presentado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con relación a la elegibilidad de Arturo Salinas Garza.

Y que, en su caso, según se dice, hace ruido por el cargo de presidente magistrado con licencia de Salinas Garza, al tiempo del nombramiento de gobernador, aunque él tiene otros números.

De modo que habrá que ver qué es lo que dicen sobre el particular las autoridades federales electorales, por lo que vale agarrar asiento, lugar y tabla.

A propósito y de manera urgente, anoche los legisladores locales solicitaron una audiencia con los magistrados del Tribunal Electoral, apenas rayando el sol.

Desde luego, el encuentro lo están solicitando para las primeras horas de este día para defender la designación de Arturo Salinas Garza.

Por lo que de concretarse el encuentro tan pronto como hoy, como dice la raza, muy seguramente pasarán dos cosas: Saldrán chispas y se dialogue tranquilo.

Pero como el gobernador interino electo por el Congreso local, Arturo Salinas Garza, está muy al pendiente del asunto, sin meterse en profundidades, advierte que lo referente al Tribunal, no es tema.

Dado que las autoridades legislativas y el propio magistrado con licencia dicen y aseguran, que ya hay una autoridad que valora las determinaciones del Congreso de Nuevo León sobre el particular.

Pero como nunca faltan los oportunistas, apenas se supo el dato de que valorará el del TEPJF la designación de Arturo Salinas y saltaron los espontáneos.

Por lo que más de dos "gallos" se destacaron como posibles sustitutos del sustituto gobernador Salinas Garza, pues así se dejó ver en redes sociales.

Uno responde al nombre de Pedro Garza Treviño, legislador federal, y Juan Carlos Ruiz, exdirigente estatal del PAN, sin que esto desde luego sea oficial.

Aunque a lo largo del día se hablaba de otros supuestos que podrían entrar al quite por designación del Legislativo, en caso de que su gallo inicial se les viniera abajo por disposición de las autoridades federales.

El que no desaprovechó las aspiraciones del gobernador Samuel García, para destacar las bondades de su lanzamiento, fue nada más y manda menos que Glen Villarreal.

Desde luego el emecista destaca un amplio panorama que le generó muchas vistas en redes sociales, lo mismo que nutridos likes.

Rentará SE 90 aulas móviles

Aunque buscan erradicarlas, la Secretaria de Educación arrendará al menos 90 aulas móviles.

Sofialeticia Morales Garza, titular del área, indicó que estas irán a los municipios de mayor crecimiento para aliviar la alta demanda de alumnos de educación básica.

La medida, precisó, será transitoria en tanto se construyen nuevos salones.

Tan es así que no se contempla su compra y solo se rentarán por un par de meses.

Se prevé sean instaladas antes de concluir el año.

Durante el inicio del ciclo escolar, en agosto pasado, el gobernador Samuel García Sepúlveda aseveró que en Nuevo León ya no habría cabida para aulas móviles.

En la inauguración de la Escuela Secundaria 129 "Héctor Carrizosa Andrade", en Escobedo; el mandatario estatal indicó que en una entidad líder en índices económicos, no puede existir este tipo de escenarios.

Incluso, dijo, le da vergüenza que estudiantes estén en estas condiciones.

Mediante una inversión de mil 500 millones de pesos, anunció la construcción de 41 nuevas escuelas, la ampliación de 282 aulas en 130 planteles y la sustitución de 118 aulas móviles en 39 planteles.

"Nuevo León es primer lugar en todo y no merecíamos que por gobiernos anteriores estuviéramos estudiando en aulas móviles, a mí me daba hasta pena reconocerlo", expuso.



La idea es erradicarlas en la entidad, por eso se rentaron

"Estamos destinando una gran cantidad de dinero para quitar las aulas móviles y que ya todo Nuevo León tenga instalaciones de primer mundo".

Detalló que en 10 años la población del Estado creció un 40 por ciento, al pasar de 4 millones de habitantes en 2012, a 6.2 millones en 2022.(CLG)

Lanza Nuevo León programa 'Agua en tu Escuela'

Para crear espacios sustentables, Nuevo León lanzó el programa "Agua en tu Escuela".

Al menos 28 planteles escolares se sumaron al modelo que busca captar agua de lluvia.

En la Escuela Primaria Benito Juárez 1864, en Santa Catarina, se instalaron sistemas recolectores que permitirán captar al menos 300 mil litros.

Sofialeticia Morales Garza, Secretaria de Educación en el Estado, resaltó la importancia de este tipo de acciones que crean conciencia entre los alumnos respecto al cuidado del agua y el medio ambiente.

Ser ciudadanos de 100 litros, es la meta.

"Es un programa de van-



Al menos 28 planteles escolares se sumaron.

"¿Qué pretendemos con esto? Adelantarnos a la crisis, preparar al nuevo Nuevo León de armonía con el medio ambiente, de realmente recolectar agua de lluvia".

"La podemos utilizar, tiene la misma pureza del agua de una pipa, por ejemplo, y es un compromiso de la escuela como un principio de sustentabilidad y armonía con el medio ambiente", explicó.

Javier Pérez Sagón, Subsecretario de Cambio Climático y Calidad del Aire, indicó que avanzan viento en popa.

El déficit de lluvias, dijo, se mantiene ante el cambio climático.

Aunado a ello, desde la Secretaría de Medio Ambiente se trabaja en la plantación de 1 millón de árboles.(CLG)

Promueven actividades de Xóchitl; viene el sábado

El Partido Acción Nacional en Nuevo León, encabezado por su dirigente, Hernán Salinas Wolberg, difundió entre los regiomontanos el Quinto Informe de actividades y logros legislativos de la senadora Xóchitl Gálvez.

"Ahorita la senadora está recorriendo todo el país, informando todavía en su carácter de senadora, cuales fueron sus principales logros y actividades legislativas en estos cinco años y nosotros aquí en Nuevo León, con esta actividad, precisamente nos estamos sumando a la difusión de este informe de gobierno, que los ciudadanos sepan que Xóchitl Gálvez no es una política improvisada, que sepan que lleva años trabajando desde diversas posiciones", dijo el líder abizulú.

Salinas Wolberg, destacó la trayectoria de la Senadora, y dijo



Salieron a la calle los panistas

que es importante que la ciudadanía conozca que no es una improvisada y que ha servido a los ciudadanos de todo el país, desde su papel como empresaria, hasta el haber sido comisionada nacional de asuntos indígenas, delegada por la alcaldía Miguel Hidalgo y senadora, encargos en los que destacó por mejorar la eficiencia en servicios y el apoyo a

los ciudadanos a través de programas sociales.

Esta actividad de difusión del informe de la senadora Xóchitl Gálvez, continuará hasta el 17 de noviembre, en los 51 municipios del Estado de Nuevo León, informó el dirigente panista, con el fin de llevar a todos los rincones los logros de Gálvez.

También se anunció la próxima visita al estado, para este próximo sábado 11 de noviembre, de la senadora, con motivo de su informe de labores legislativas.

"El próximo sábado 11 de noviembre volverá a estar en Nuevo León, la senadora Xóchitl Gálvez, donde habrá una agenda pública amplia, donde se reunirá con ciudadanos en diversos eventos, tanto en el municipio de Monterrey, como en el municipio de San Nicolás", agregó.(CLR)

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 124 y 125, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; en los artículos 1, 3, 4, 10, 13, 16, 18, Apartado B, fracción IV, 31, fracciones XV, XVI y L y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; de conformidad con los artículos 1, 3, fracción I, 4, 6, 7, fracción II, 8, fracción I, 10, fracción I, 15, 16, 24, fracción I, 26, 29, fracción I, 31, 32, 33, 35, 36, 37 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León; los artículos 1, 2, 5, 8, 10, 11, fracciones XIII, XVI y XVIII, 12, fracción XV, 17, fracciones III, IV, V y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; y en el Oficio No. 048/SMPU/2022 de fecha 18 de enero de 2022, expedido por el C. Secretario de Movilidad y Planeación Urbana del Estado de Nuevo León, que contiene el Acuerdo Delegatorio de Facultades en materia que suscribe esta convocatoria; el Gobierno del Estado de Nuevo León a través de su Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana CONVOCA a las personas físicas y morales nacionales que deseen participar en la licitación pública para la contratación de los trabajos que enseguida se indican:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha y hora límite para la inscripción y adquisición de bases	Fecha y hora límite para la entrega de propuestas	Junta de aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica
SMPU-LP-045/2023	\$0.00	17/Nov/2023 15:00 horas	16/Nov/2023 8:00 horas	17/Nov/2023 10:00 horas	28/Nov/2023 10:00 horas	5/Dic/2023 10:00 horas

DESCRIPCIÓN GENERAL Y LUGAR DE LA OBRA

Descripción general y lugar de los trabajos	Experiencia o capacidad técnica requerida del licitante y de los profesionistas responsables de los trabajos	Fecha estimada de inicio de los trabajos	Fecha estimada de término de los trabajos	Capital Contable Requerido en moneda nacional
Rehabilitación de Centro de Atención Infantil (CAI), en Allende, N.L.	Experiencia mínima de 5 años en ejecutar obras civiles (edificación) e instalaciones en general	20/Dic/2023	31/May/2024	\$40,000,000.00

ORIGEN DE LOS RECURSOS:
El origen de los recursos es el Programa Estatal de Inversión, según Oficio PEI-0233/2022 Bis 1, de fecha 23 de octubre de 2023.

ANTICIPOS:
En el contrato respectivo de los trabajos mencionados se pactará la entrega de dos anticipos: uno equivalente al 10%, para el inicio de los trabajos, y otro del 20% para la compra de materiales, equipos de instalación permanente y demás insumos necesarios, ambos respecto del monto del contrato.

A) REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:
Los interesados para inscribirse y adquirir las bases de la licitación respectiva, deberán entregar en el domicilio de la convocante, la siguiente documentación, en original o copia certificada para cotejo y copia simple, conservando la convocante únicamente la copia simple:
I. Solicitudes escritas en original, en el cual manifieste su interés en participar en la presente licitación y, bajo protesta de decir verdad, el domicilio de sus oficinas y el domicilio en donde podrá ser notificado, firmada por el interesado, su representante legal o, en su caso, el representante común.
II. Último Estado Financiero Auditado por Contador Público Independiente o de la Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior (Enero-Diciembre 2022), incluyendo en este último caso los documentos adjuntados a la misma que contienen los Estados Financieros, que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido para inscripción en cada licitación de esta convocatoria. Durante el primer trimestre del año en curso, se podrá acreditar el capital contable solicitado en cada Licitación con la Última Declaración Anual Fiscal presentada a la que hubiere estado obligado de conformidad con la legislación fiscal aplicable. En las bases se indica como debe presentarse el Estado Financiero Auditado.
III. Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona moral, o de la identificación con fotografía, en caso de ser persona física.
IV. Ciudad de Identificación Fiscal o Constancia de situación Fiscal emitida por el SAT.
V. Poder o poderes notariados a favor de quien firmará las propuestas y, en su momento, el contrato. Así como escrito bajo protesta de decir verdad de que no ha sido modificado o revocado su mandato.
6. Identificación oficial del representante legal.
7. En su caso, registro actualizado en la Cámara de la Industria correspondiente.
8. Para acreditar que el interesado (Licitante) y sus profesionistas responsables de los trabajos cuentan con la experiencia o capacidad técnica en trabajos de la misma naturaleza y magnitud requeridas en cada licitación de esta convocatoria deberán presentar: A). De la empresa: Copia simple de contratos completos con firmas de los involucrados, incluyendo catálogo de conceptos con unidades de medida, cantidades de trabajo, precios unitarios o alzados e importes y Acta de inspección física de terminación de trabajos o acta de entrega-recepción de los mismos contratos, también debidamente firmados por los participantes en ellas, así como los datos de los contratantes para su verificación. B). De los Profesionistas Responsables de los trabajos: Currículo, sin menoscabo de los demás requisitos específicos solicitados en los anexos como parte de la propuesta técnica.
9. Declaración escrita en original y bajo protesta de decir verdad, firmada por el concursante o su representante legal, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y de que por su conducta no participan personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de Contraloría y Transparencia Gubernamental.
10. En su caso, el acuerdo de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 2 a 9, toda vez que dos o más empresas podrán presentar conjuntamente Proposición sin necesidad de constituir una nueva sociedad. En las bases se indican los requisitos mínimos que debe contener el Convenio de Asociación.

Se recomienda a los interesados consultar las Bases de la Licitación en la página <http://smpu.nl.gov.mx/web/Concursos> antes de solicitar su inscripción y adquirir las Bases correspondientes.

B) CONSULTA, INSCRIPCIÓN, ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE BASES:
Las bases de cada licitación incluidas en esta Convocatoria se encuentran disponibles sólo para consulta en la página <http://smpu.nl.gov.mx/web/Concursos> y para consulta, inscripción, adquisición y entrega formal de las Bases en la Dirección de Licitaciones sito en el piso 30 de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 8120206787, de lunes a viernes de las 9:00 a 15:00 horas.

Para participar en la licitación respectiva, los interesados deberán cubrir, mediante cheque expedido a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, la cantidad de: **Las bases no tendrán costo alguno.**

C) VISITA, JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, IDIOMA, MONEDA, CONDICIONES DE PAGO, SUBCONTRATOS:
"La visita al lugar de los trabajos referente se realizará acompañados por el personal de la Dirección de Edificación, partiendo del sitio de reunión en la planta baja de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 8120206751 (horario de atención de 9:00 am a 3:00 pm de lunes a viernes), el día y hora indicados para cada licitación en esta convocatoria."
"La Junta de Aclaraciones, el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y el de Fallo Técnico y Apertura Económica se efectuarán el día y hora indicados para cada licitación en esta convocatoria y se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección de Licitaciones sito en la planta baja de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León."
"Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación."
"El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español."
"Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano."
"Las condiciones de pago serán: Precios Unitarios, mediante estimaciones que incluyan volúmenes totalmente terminados y abarquen períodos de ejecución no mayores de 30 días naturales (un mes natural promedio), las que se pagarán dentro de los 20 días hábiles siguientes a la recepción de la estimación y su factura por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado."
"No se podrá subcontratar partes de los trabajos."
"Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas."

D) CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:
Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de los trabajos, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes:
a). Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, b). Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y c). Cuenten con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos.
Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Dependencia, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo.
En las bases se detallan los Criterios específicos para integrar y presentar la proposición, así como los correspondientes a su evaluación y de fallo y adjudicación.

E) CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES
La convocante, de conformidad con el Artículo 335 bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León y 32 D del Código Fiscal de la Federación (incluyendo aportaciones al IMSS e INFONAVIT), no podrá contratar con las personas que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados; que no se encuentren inscritas en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se trate o que habiendo vencido el plazo no haya presentado alguna declaración, provisional o no. Por lo que previamente a la firma del Contrato deberán entregar la opinión de cumplimiento de obligaciones tanto de las obligaciones estatales (<https://www.nl.gov.mx/opinion-del-cumplimiento-de-obligaciones-fiscales>) como las federales (https://pfts32d.cloudsa.sat.gob.mx/7/reporteOpinion32DContribuyente_Portal.de.servicios.IMSS.digital_https://empresarios.infonavit.org.mx/wps/myportal), por lo que se recomienda obtener y actualizar las opiniones antes de la fecha prevista para el fallo de cada licitación, toda vez que las opiniones tienen una vigencia de sólo 30 días a partir de su emisión.

F) INTERVENCIÓN DE AUTORIDADES LABORALES
Las autoridades laborales Federales, Estatales y Municipales inspeccionarán, emitirán las recomendaciones y en su caso determinarán las sanciones que correspondan en el ámbito de su competencia.

Monterrey, Nuevo León, 7 de Noviembre de 2023

LIC. RAYMUNDO RODRÍGUEZ DIEGO
DIRECTOR DE LICITACIONES DE LA
SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA
(RÚBRICA)

FIDEPROES
FIDECOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
"FIDEPROES"
Licitación Pública Estatal

El Fideicomiso BP3614, denominado Fideicomiso de Proyectos Estratégicos "FIDEPROES", con fundamento en las Cláusulas Sexta y Décima Segunda numerales 30, 31, 32, 33, 47 y 50 del Cuarto Convenio Modificatorio al Contrato de Creación de FIDEPROES, Cláusulas Primera y Segunda del Quinto Convenio Modificatorio al Contrato de Creación de Fideicomiso de Proyectos Estratégicos "FIDEPROES", en los artículos 1, 4, 14, 17, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, y 1, 2, 3, 6, 7, 9, 16, 18, 24 fracción III, 31, 32, 33, 35, 36, 37 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en el Acuerdo dentro del Acta de la Sesión del Comité Técnico de FIDEPROES de fecha 28 de abril de 2023 y en el Oficio número DG-FIDEPROES 104/2023; CONVOCA a las personas físicas y morales que deseen participar en la licitación pública estatal para la contratación de los trabajos que enseguida se indican:

No. de Licitación	Costo de inscripción	Fecha Límite de inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica	Capital Contable Requerido
FIDEPROES-DCPSV-CPN-0008/2023	\$15,000.00	17/Nov/2023 14:00 hrs.	21/Nov/2023 11:00 hrs.	24/Nov/2023 13:00 hrs.	01/Dic/2023 10:00 hrs.	06/Dic/2023 10:00 hrs.	\$90,000,000.00

DESCRIPCIÓN GENERAL Y LUGAR DE LA OBRA

Descripción general y lugar de la obra	Experiencia requerida del licitante y de los profesionales técnicos (mínimo 5 años)	Anticipo a Otorgar	Fecha estimada de inicio de los trabajos	Fecha estimada de término de los trabajos
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA PARA UN PASO SUPERIOR VEHICULAR CARRETERA FEDERAL SALTILLO-MONTERREY, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN	Obras de construcción de puentes y pasos a desnivel vehiculares	No habrá anticipo	29/Ene/2024	01/Mar/2025

No. de Licitación	Costo de inscripción	Fecha Límite de inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica	Capital Contable Requerido
FIDEPROES-DCRPSV-CPN-0009/2023	\$15,000.00	17/Nov/2023 14:00 hrs.	21/Nov/2023 11:30 hrs.	24/Nov/2023 14:00 hrs.	01/Dic/2023 11:30 hrs.	06/Dic/2023 11:30 hrs.	\$80,000,000.00

DESCRIPCIÓN GENERAL Y LUGAR DE LA OBRA

Descripción general y lugar de la obra	Experiencia requerida del licitante y de los profesionales técnicos (mínimo 5 años)	Anticipo a Otorgar	Fecha estimada de inicio de los trabajos	Fecha estimada de término de los trabajos
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS RAMPAS PARA UN PASO SUPERIOR VEHICULAR CARRETERA FEDERAL SALTILLO-MONTERREY, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN	Obras de construcción de puentes y pasos a desnivel vehiculares	No habrá anticipo	29/Ene/2024	01/Mar/2025

No. de Licitación	Costo de inscripción	Fecha Límite de inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica	Capital Contable Requerido
FIDEPROES-DCAPT-CPN-0010/2023	\$15,000.00	17/Nov/2023 14:00 hrs.	21/Nov/2023 12:00 hrs.	24/Nov/2023 15:00 hrs.	01/Dic/2023 13:00 hrs.	06/Dic/2023 13:00 hrs.	\$20,000,000.00

DESCRIPCIÓN GENERAL Y LUGAR DE LA OBRA

Descripción general y lugar de la obra	Experiencia requerida del licitante y de los profesionales técnicos (mínimo 5 años)	Anticipo a Otorgar	Fecha estimada de inicio de los trabajos	Fecha estimada de término de los trabajos
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE AMPLIACIÓN DEL PRIMER TRAMO EN LA CARRETERA FEDERAL SALTILLO-MONTERREY, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN	Pavimentos Asfálticos	No habrá anticipo	29/Ene/2024	01/Mar/2025

No. de Licitación	Costo de inscripción	Fecha Límite de inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica	Capital Contable Requerido
FIDEPROES-DCAST-CPN-0011/2023	\$15,000.00	17/Nov/2023 14:00 hrs.	21/Nov/2023 12:30 hrs.	24/Nov/2023 16:00 hrs.	01/Dic/2023 14:30 hrs.	06/Dic/2023 14:30 hrs.	\$20,000,000.00

DESCRIPCIÓN GENERAL Y LUGAR DE LA OBRA

Descripción general y lugar de la obra	Experiencia requerida del licitante y de los profesionales técnicos (mínimo 5 años)	Anticipo a Otorgar	Fecha estimada de inicio de los trabajos	Fecha estimada de término de los trabajos
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE AMPLIACIÓN DEL SEGUNDO TRAMO EN LA CARRETERA FEDERAL SALTILLO-MONTERREY, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN	Pavimentos Asfálticos	No habrá anticipo	29/Ene/2024	01/Mar/2025

ORIGEN DE LOS RECURSOS:
El origen de los recursos es el Programa Estatal de Inversión, según oficio No. PEI-0197/2023 de fecha 18 de Octubre de 2023

A) REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:
Para la inscripción y adquisición de las bases de la licitación respectiva, los interesados deberán presentar, en las oficinas de la convocante ubicadas en el Piso 28 de la Torre Administrativa, cito calle Washington No. 2000 Ote., Colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 81 2033 2170, de lunes a viernes en un horario de las 9:00 horas a 14:00 horas, la siguiente documentación, en original o copia certificada para cotejo y copia simple, conservando la convocante únicamente la copia simple:
I. Solicitudes escritas, firmadas por EL CONCURSANTE o su representante legal, indicando la licitación en que se desea participar.
II. En el caso de persona moral: testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, poder notariado a favor del representante legal, e identificación oficial con fotografía. En caso de ser persona física: identificación oficial con fotografía y acta de nacimiento.
III. Copia de la Cédula de Identificación Fiscal.
IV. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, firmada por el concursante o su representante legal, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
V. Último Estado Financiero Auditado por Contador Público Independiente o de la Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior (Enero-Diciembre 2022), que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido para inscripción. En las Bases de la Licitación se indica cómo debe presentarse el Estado Financiero Auditado.
VI. Comprobante de domicilio de no más de 3 meses anteriores a la fecha de esta Convocatoria.
VII. Currículum de la persona física o moral.
VIII. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, firmada por el concursante o su representante legal, de tener conocimiento sobre las faltas administrativas y hechos de corrupción, conforme al artículo 22 Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León y demás leyes relativas, por lo que se encuentran plenamente conscientes de la prevención y sanción de las citadas irregularidades.
IX. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, firmada por el concursante o su representante legal, de no encontrarse en los supuestos de la fracción IX del Artículo 49 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León.
X. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, firmada por el concursante o su representante legal, de encontrarse al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales, tanto federales, estatales como municipales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León.
XI. En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos establecidos en los numerales II al X de esta convocatoria.
El Convenio Privado de asociación deberá contener al menos lo siguiente:
a). - Nombre y domicilio de los integrantes, identificándolo, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales de la agrupación.
b). - Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredite su representación;
c). - Definición precisa de las partes de los trabajos objeto de licitación que cada persona se obliga a cumplir;
d). - Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones;
e). - Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta;
f). - Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.
LOS CONCURSANTES que se asocien con una o más empresas deberán indicar en el convenio de asociación él o los conceptos de trabajo, que cada uno de los asociados llevará a cabo, en la inteligencia de que la persona moral o física que se compromete a llevarlos a cabo deberá contar con la experiencia específica en el tipo de trabajo materia de su compromiso. No se aceptará que se indique que una empresa ejecutará los trabajos y otra u otras lo administrarán, controlarán, supervisarán o formularán las estimaciones.

B) CONSULTA, INSCRIPCIÓN, ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE BASES: Las bases de la Licitación se encuentran disponibles sólo para consulta en la página oficial: www.fideproes.nl.gov.mx y para consulta, inscripción y entrega formal de Bases y Anexos en las oficinas de la convocante ubicadas en el Piso 28 de la Torre Administrativa, sito en calle Washington No. 2000 Ote., Colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 81 2033 2170, de lunes a viernes en un horario de las 9:00 horas a 14:00 horas; hasta la fecha límite de inscripción el 17 de noviembre de 2023 hasta las 14:00 hrs.

Para participar en la Licitación respectiva, los interesados deberán cubrir la cantidad de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.). La forma de pago es: **Cheque certificado a nombre de: BANCREA SA FIDECOMISO BP3617.**

C) VISITA, JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, IDIOMA, MONEDA, CONDICIONES DE PAGO

"La visita al lugar de los trabajos se realizará el día y hora indicados en esta convocatoria con punto de reunión en: Carretera Monterrey - Saltillo km. 54+000, en sentido de Monterrey a Saltillo, frente a Rampa de Emergencia."
"La Junta de Aclaraciones, el Acto de Presentación de Propuestas, Apertura Técnica, el Fallo Técnico y Apertura Económica se efectuarán el día y hora indicados en esta convocatoria y se llevarán a cabo en las oficinas de FIDEPROES, ubicadas en el Piso 28 de la Torre Administrativa, en la calle Washington No. 2000 Ote., colonia Obrera, Monterrey, N.L., C.P. 64010."
"Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación en las oficinas de Fideproes 24 horas antes del evento al que desea asistir."
"El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español"
"La procedencia de los recursos es: Estatal"
"Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano."
"Las condiciones de pago se estipulan en las bases de cada licitación."
"No se podrá subcontratar partes de los trabajos."
"Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas."

D) CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES
La convocante, de conformidad con el Artículo 335 bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León y 32 D del Código Fiscal de la Federación (incluyendo aportaciones al IMSS e INFONAVIT), no podrá contratar con las personas que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados; que no se encuentren inscritas en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se trate o que habiendo vencido el plazo no haya presentado alguna declaración o no. Por lo que previamente a la firma del Contrato deberán entregar la opinión de cumplimiento de obligaciones tanto de las obligaciones estatales (<https://www.nl.gov.mx/opinion-del-cumplimiento-de-obligaciones-fiscales>) como las federales (https://pfts32d.cloudsa.sat.gob.mx/7/reporteOpinion32DContribuyente_Portal.de.servicios.IMSS.digital_https://empresarios.infonavit.org.mx/wps/myportal), por lo que se recomienda obtener y actualizar las opiniones antes de la fecha prevista para el fallo de cada licitación, toda vez que las opiniones tienen una vigencia de solo 30 días a partir de su emisión.

Monterrey, Nuevo León a Noviembre de 2023

JOEL FLORES GONZÁLEZ
JEFE DE LICITACIONES DEL FIDECOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
(RÚBRICA)



Deja enfrentamiento dos sicarios abatidos

Andrés Villalobos Ramírez

Un enfrentamiento a balazos entre elementos de Fuerza Civil y civiles armados de un grupo del crimen organizado, dejó como saldo a dos presuntos delincuentes abatidos, en Linares.

Las fuerzas estatales tras la refriega ocurrida la noche del martes, lograron asegurar armas largas y una camioneta.

Durante las primeras investigaciones se dijo, que los oficiales de Fuerza Civil se hallaban recorriendo caminos y brechas en el ejido Vista Hermosa.

Al detectar a civiles armados en una camioneta, policías de Fuerza Civil les marcaron el alto a los ocupantes e hicieron caso omiso.

Los civiles armados de manera inmediata agredieron a balazos a los policías, quienes respondieron a la agresión armada en su contra.

Tras unos instantes de enfrentamiento, dos de los presuntos delincuentes quedaron sin vida, por lo cual se inició el operativo en busca de más sicarios.



Los hechos se registraron en el municipio de Linares.

Los hechos se registraron en el municipio de Linares.

La zona fue asegurada, sitio en el que las fuerzas estatales aseguraron una camioneta, así como armas largas.

Al sitio de la agresión a balazos arribaron en refuerzo oficiales estatales, agentes ministeriales y militares.

Fuerza Civil mencionó que tras el enfrentamiento no hubo bajas policiales.

EJECUTAN A 3

En dos ataques armados, tres personas fueron ejecutadas a balazos por delincuentes

quienes lograron evadir la justicia en Juárez.

Debido a los hechos sangrientos suscitados casi de manera simultánea, las autoridades se encuentran en máxima alerta.

El primero de los casos ocurrió a las 22:00 horas sobre la Calle Portal de las Flores, en la Colonia Portal de Juárez.

Al lugar arribaron elementos de PC del municipio, ya que en primera instancia reportaron a una persona con impactos por proyectil de arma de fuego.

Los paramédicos tras valorar a la persona ya no contaba con

signos vitales el cual presentaba al menos tres heridas en la espalda.

El hombre que no fue identificado en el sitio de los hechos era de complexión robusta, vestía pantalón de mezclilla, playera azul y tenis negros.

De acuerdo con una fuente allegada a los hechos hasta el lugar donde se encontraba el masculino, llegaron dos sujetos portando armas de fuego.

Uno de ellos al ver a su rival le disparó varias veces, hiriéndolo de muerte, para luego escapar.

Ministeriales y policías de Juárez llegaron al lugar de los hechos, entrevistando a vecinos del sector.

Mientras que el segundo ataque ocurrió a las 22:30 horas en las Calles de la Colonia Colinas del Vergel.

En ese sitio quedaron sin vida dos personas al ser atacados a balazos, por sicarios los cuales se dieron a la fuga.

Ministeriales y policías de Juárez se hallaban en las dos colonias donde ocurrieron las ejecuciones.



El hombre estaba en la vía pública.

Ejecutan a un sujeto a balazos en García

Andrés Villalobos Ramírez
Sergio Luis Castillo

HALLAN CADÁVER

Cuando se encontraba sobre la vía pública, un hombre fue ejecutado de al menos un disparo en la cabeza, el agresor escapó del lugar, en García.

La muerte violenta ocurrió a las 17:05 horas sobre la Avenida Lázaro Cárdenas y Jazmín, en la Colonia Benito Juárez.

Paramédicos de Protección Civil del municipio llegaron al cruce antes mencionado, en donde al atender al masculino solo confirmaron que ya no contaba con signos vitales.

El hombre, que no fue identificado en el lugar, era de unos 35 años, mismo que presentaba una herida por arma de fuego en la cabeza, a la altura del parietal izquierdo.

Una fuente allegada a las investigaciones dijo, que el ahora occiso se encontraba sobre las calles antes mencionadas, fue en esos momentos en que se le aproximó el solitario delincuente, el cual le disparó en la cabeza.

El masculino quedó sobre la calle boca arriba y en medio de un charco de sangre, mientras el agresor se dio a la fuga.

Policías municipales y efectivos ministeriales llegaron a la escena del crimen y comenzaron con las investigaciones del caso.

Una intensa movilización policiaca se registró en el municipio de China, al reportarse el hallazgo de una persona sin vida en el acotamiento de la Carretera Monterrey- Reynosa.

Mencionaron que el cuerpo presentaba varios impactos de arma de fuego y estaba envuelto con un cobertor.

Trascendió que junto a los restos, estaba un cartelón con un mensaje de un grupo de la delincuencia organizada.

Fueron elementos de la policía preventiva de aquella localidad, quienes fueron alertados sobre la presencia de una persona envuelta.

Los hechos se reportaron a las 7:00 horas de este martes, en el kilómetro 100 de la Carretera a Reynosa, justamente a la altura del entronque a los Herrera, dentro del municipio ya mencionado.

Hasta el momento la víctima no ha sido identificado, era de unos 30 años, presenta diversas heridas y se encontraba "encobijado" y con un cable amarrado al cuello, así mismo señalaron autoridades que el cuerpo estaba sobre un charco de sangre.

El cuerpo estaba tirado sobre la carpeta asfáltica.

Personal de la Agencia Estatal de Investigaciones acudió al lugar del ataque donde iniciaron las investigaciones.

Pierde la vida tras recibir disparo



Colonia Jardines de Mty.

Sergio Luis Castillo

Un hombre perdió la vida desangrado, después de que recibiera un disparo de arma de fuego en uno de sus tobillos, al ser atacado en la Colonia Jardines de Monterrey.

Hasta el momento las autoridades desconocen el móvil del ataque, pero no se descarta que hayan intentado asaltarlo.

Incluso, el hombre quedó en la banqueta de una tienda de conveniencia, a donde se cree pretendía pedir auxilio médico.

La Fiscalía de Justicia informó que los hechos se reportaron el pasado lunes, pero fue hasta este día que la información salió

a relucir, después que la víctima fuera identificada en el anfiteatro del HU.

El ahora occiso fue identificado como Gregorio Ríos Ledezma, de 28 años, quien vivía en Ciénega de Flores.

El hombre asesinado era dueño de un pequeño taller ubicado en el municipio de Apodaca.

Fue el pasado lunes, cuando el hombre fue encontrado tirado a un lado de una tienda 7-Eleven, en la Carretera a Laredo y la calle Jardines de la Primavera, en la Colonia Jardines de Monterrey, en Apodaca.

Los empleados del negocio

al percatarse de la presencia del mecánico, llamaron rápidamente a las autoridades.

Al sitio llegó una unidad de la policía preventiva de Apodaca, quienes al verlo desangrándose pidieron la intervención de los paramédicos de la Cruz Roja.

Los brigadistas mencionaron que ya no pudieron hacer nada por el hombre, pues ya había muerto desangrado.

Se indicó que esta persona tenía un balazo en el muslo izquierdo.

Se presume que la persona fue herida en una zona cercana y trató de llegar a la tienda en busca de auxilio.

Rastrean a asesinos de coordinadora policiaca

Sergio Luis Castillo

Fuerzas Federales y estatales buscan en cinco municipios a los autores materiales de la ejecución de la coordinadora de Seguridad Pública del municipio de Hidalgo, Blanca Ortega Navarrete.

Desde los primeros minutos de este martes, Fuerza Civil tomó el control de la seguridad de dicha localidad.

Serían alrededor de las 10:00 de la mañana, cuando arribaron al municipio más elementos del Ejército mexicano, de la estatal de investigaciones y de Fuerza Civil para tomar la comandancia y crear un plan de trabajo.

El despliegue policiaco se extendió a los municipios del Carmen, Abasolo, Salinas Victoria, Mina y Ciénega de Flores, donde se sabe opera un grupo criminal que se sospecha es el autor material del crimen de los dos jefes policiacos abatidos en Hidalgo.

En el operativo participan



Ocurrió en Hidalgo.

dos helicópteros de la Policía estatal, quienes sobrevuelan la zona en busca de posibles campamentos del crimen.

Mientras que en tierra, personal de Fuerza Civil tomó la comandancia de policía de los citados municipios, para ejercer el control total de la radio, siendo recontrados los policías municipales.

Se indicó que el Gobierno del estado ha intervenido la corporación policial de Salinas Victoria.

Manifestando que este caso, la decisión obedece sobre todo a su ubicación geográfica estratégica dentro del Valle de las Salinas.

CAE CON ARMAS

Con el apoyo de un dron de alta gama recientemente adquirido, la Policía de Proximidad de Escobedo, logró la detención de un hombre en posesión de armas exclusivas del Ejército, cartuchos y drogas.

El uso de la cámara térmica, permitió a los uniformados lograr la captura en tierra de un hombre de 36 años de edad.

Una llamada anónima al C-4 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, alertó a los policías preventivos sobre un hombre armado en una de las colonias del poniente de la ciudad, por lo que estos solicitaron el apoyo del departamento de Vigilancia Aérea municipal.

Cuando los oficiales llegaron al sector, el ahora detenido comenzó a evadirlos.



Playaron el cuerpo y lo arrojaron de un puente.

Encuentran asesinado a desaparecido en Linares

Sergio Luis Castillo
Andrés Villalobos Ramírez

Un empleado de la empresa telefónica de Telmex que se encontraba desaparecido desde el pasado sábado fue asesinado, empujado y arrojado desde un puente vehicular, en el municipio de Linares.

La víctima había salido a una fiesta realizada en esta localidad, pero ya no regresó a su vivienda, desconociéndose el móvil de la ejecución.

El ahora occiso fue identificado como Luis Alberto Salce Oviedo, que vivía por la calle Vallecillo, en Infonavit Rodrigo Gómez.

Mencionaron que el hombre trabajaba como instalador de la empresa Telmex, en Linares.

Los hechos se reportaron a las 6:00 horas de este martes, en un puente vehicular ubicado en el Libramiento vial y Avenida Hidalgo, a la altura de Soriana, en el municipio de Linares.

Testigos de los hechos mencionaron, que hombres armados

que viajaban en dos camionetas detuvieron su marcha en lo alto del paso elevado y arrojaron el "bulto".

Solo se indicó que era una persona del sexo masculino, que se le apreciaba un disparo en la cabeza, así como un cuchillo clavado en su cuerpo.

Mencionaron que estaba completamente envuelto en hule especial para empujar fruta.

Fueron varias las llamadas que se recibieron en la comandancia de policía, para reportar el macabro hallazgo.

Los hechos ocasionaron la movilización de personal de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Cruz Roja.

Al llegar las autoridades se indicó que la víctima ya estaba sin signos vitales.

La zona de los hechos fue cerrada con cinta amarilla para iniciar las investigaciones del caso.

Horas más tarde sus familiares lo identificaron en el anfiteatro del HU.

Queda chofer atrapado al volcar en su tráiler

Sergio Luis Castillo

Mientras que un chofer estaba atrapado en la cabina de su tráiler después de volcarse, más de 100 personas realizaron actos de rapiña, robando las cajas de leche que transportaba, en el municipio de Montemorelos.

Los policías preventivos y brigadistas nada pudieron hacer para detener a los ladrones, quienes aprovecharon la ocasión para saquear la caja del tráiler.

Las pérdidas materiales superan el millón de pesos.

El accidente se registró en la Carretera Nacional altura del kilómetro 189, en el tramo del municipio de Montemorelos a Hualahuises, en la mencionada localidad.

El lesionado es un hombre de unos 48 años de edad, quien sufrió heridas de consideración en todo el cuerpo.

Según los informes recabados por las autoridades, el afectado salió desde un parque

industrial ubicado en la Ciudad de Torreon, Coahuila.

Mencionó que en ese lugar cargó varias toneladas de leche encartonada de la marca Nutrilache.

El tráiler explicó que el objetivo era llegar a una bodega ubicada en la Ciudad de Mante, Tamaulipas.

Desafortunadamente el conductor se quedó dormido sobre el volante, lo que ocasionó que terminara por volcarse.

Después del fuerte impacto, la caja cerca que arrastraba el tráiler terminó abierta.

En cuestión de segundos y antes de que llegaran las autoridades, se reunieron muchas personas que salieron de todos los rincones.

Sin importarle el dolor humano, comenzaron a realizar el acto de rapiña masiva, llevándose cientos de paquete de leche.

Al lugar arribaron elementos de Protección Civil para brindar la atención al trailerero.



Se presentaron actos de rapiña en el lugar.



Albiazul hasta el 2024

Maxi Meza prolonga contrato.

Alberto Cantú

Maximiliano Meza renovó contrato con los Rayados del Monterrey hasta diciembre del 2024, según se confirmó ayer.

Acompañado de su familia, Meza apareció ese día en distintas fotos en las redes sociales en las que está dentro del Gigante de Acero y ahí porta una indumentaria con el 2024, confirmando de esta forma que seguirá en la Pandilla por un año más.

De hecho, Meza terminaba con-

trato con los Rayados en diciembre de este año, pero fue hace pocos días cuando firmó su renovación con este club albiazul.

Con Rayados de Monterrey, Maxi Meza ha ganado la cifra de cinco títulos, siendo estos con un título de Liga, dos Ligas de Campeones de la Concacaf y también dos Copas MX.

El antes mencionado milita en Rayados de Monterrey desde enero del 2019 cuando llegó al equipo tras salir del Independiente de Avellaneda.



Van Rayados por subliderato

Recibe al Santos en duelo pendiente de la fecha 10, buscando una victoria o empate que le permita anclarse en el segundo lugar de la tabla, al menos momentáneamente

Alberto Cantú

Los Rayados buscarán vencer esta noche al Santos Laguna para tomar el subliderato de la Liga MX en un duelo pendiente de la jornada 10 en el estadio BBVA, en punto de las 20:00 horas.

La escuadra que dirige Fernando Ortiz llega a este partido de la mejor forma posible, hilvanando victorias y con la posibilidad matemática de hoy superar a Tigres en el subliderato de la contienda nacional.

Tras su victoria ante Pachuca en el estadio Hidalgo, y después del empate de Tigres frente al San Luis, los Rayados igualaron en puntos (29) a los felinos en la Liga MX, pero "La Pandilla" tiene un partido menos, con la posibilidad de que ganándolo, o incluso empatándolo, supe-

rarían en unidades a los de la UANL.

Santos viene de vencer a Toluca, y si logran dos victorias en este cierre de temporada tendrían incluso la aspiración de calificar directo a la Liguilla, pero una cosa es esa posibilidad que se aleja aún más de ser realidad si se toma en cuenta el presente de los de Torreón en este Apertura 2023.

Los de Torreón apenas tienen 20 puntos de 45 posibles y son uno de los peores visitantes del fútbol mexicano con una victoria, un empate y cuatro derrotas, aspecto por el cual luce difícil que saquen un resultado positivo en un Gigante de Acero en el que tienen una marca de ocho derrotas, cuatro empates y apenas una victoria en sus 13 duelos ante Monterrey en todo tipo de competencias dentro de ese recinto deportivo.

Cabe destacar que para este duelo, Jesús Manuel Corona saldrá a la banca aparentemente para cuidarlo de alguna eventual lesión, aunque tampoco se descarta que sea por ciertos problemas musculares que pueda aquejar en las últimas horas.

El conjunto que dirige Fernando Ortiz entrenó ayer por la tarde en las instalaciones de El Barrial, en donde Corona de forma diferenciada de cara a lo que viene en este cierre de temporada regular.

Esteban Andrada, Stefan Medina, Víctor Guzmán, Sebastián Vegas, Jesús Gallardo, Luis Romo, Omar Govea, Alfonso González, Maxi Meza, Germán Berterame y Rogelio Funes Mori será el equipo que iniciará en Monterrey.

Recupera Tigres a Gignac



El francés entrenó al parejo.

Alberto Cantú

Tigres tuvo buenas noticias en la práctica del día de ayer en el estadio Universitario, y todo ello de cara a su duelo ante América del próximo sábado en la fecha 17 de la Liga MX.

Esa buena noticia es que el francés André-Pierre Gignac se integró al entrenamiento grupal con sus respectivos compañeros.

Después de sufrir un golpe en su cadera en el duelo ante San Luis, Gignac no entrenó de manera grupal con el equipo en la práctica del lunes pasado, pero ya desde ayer por la mañana se integró al parejo de sus compañeros.

Se especulaba que Gignac no jugaría en contra de América para cuidarlo de alguna lesión, pero finalmente él logró entrenar con normalidad en

la práctica de ayer, y con ello estaría físicamente en condiciones para ver minutos en contra de las Águilas, en duelo que por cierto será en el estadio Universitario.

La escuadra de la UANL entrenó ese día a las 08:00 horas en el estadio Universitario, en donde tuvieron algo de fútbol a espacios reducidos, además de que ensayaron el tema de la definición y las jugadas a balón parado en ofensiva y defensiva.

La escuadra felina ya tendrá para este duelo a los jóvenes Raymundo Fulgencio y Jesús Garza, quienes volvieron desde el lunes pasado a los entrenamientos tras estar con anterioridad en la Selección Mexicana Sub-23 que ganó la medalla de bronce en los pasados Juegos Panamericanos de Santiago de Chile.



Un total de 15 jornadas de la Liga MX no ha perdido el América.

Imbatible por cuatro meses

Enfrentarán felinos a un América que no pierde en Liga MX desde la jornada 1

Alberto Cantú

Tigres tendrá la dura tarea de buscar vencer en la fecha 17 del campeonato mexicano a un América que no pierde de visitante desde hace poco más de cuatro meses.

América perdió por última vez como visitante un 30 de junio y dicha situación fue en la jornada uno del presente campeonato mexicano, cayendo frente a los Bravos de Juárez por marcador de 2-1.

De hecho, esa derrota ante los Bravos es el único juego perdido del América en este Torneo Apertura 2023.

Las Águilas, que con 39 puntos lideran en esta Liga MX, tienen 15 partidos al hilo de local o de visitante sin perder en esta justa mexicana.

De esos 15 juegos, al menos seis han sido de visitantes en este campeonato mexicano, teniendo una marca ahí de cinco victorias y un empate.

Tras esta situación, Tigres enfrentará a un poderoso América durante el próximo sábado en la cancha de "El Volcán", haciéndolo en la fecha 17 de este campeonato mexicano e intentando vencerlos para buscar llegar a 32 puntos y aún tener la posibilidad de pelear por el subliderato de la justa nacional.

Sin embargo, esa situación no será fácil para estos Tigres si se toma en cuenta que enfrentarán al mejor equipo del torneo y a un plantel que no pierde un partido de Liga MX desde el 30 de junio, motivo por el cual los de la UANL se tendrán que emplear a fondo para buscar conseguir ese objetivo.



Los seis lanzadores, tres por Liga, disputarán el preciado trofeo de las Mayores.

Ellos buscarán el Cy Young

Alberto Cantú

La temporada anterior de las Grandes Ligas culminó con el título de los Rangers de Texas, aunque ahora se han dado a conocer a los jugadores nominados para que uno de ellos gane el premio "Cy Young", el que se entrega al mejor pitcher de las Mayores en una campaña.

En la Liga Americana, pitchers

como Gerrit Cole de los Yanquis de Nueva York, además de Kevin Gausman de Toronto y Sonny Gray de Minnesota son los elegidos.

Por su parte, Zac Gallen de los Diamantes de Arizona, Blake Snell de los Padres de San Diego y Logan Webb de los Gigantes de San Francisco son los nominados en la Liga Nacional.

Cabe señalar que el premio del Cy

Young se dará a conocer el próximo miércoles, es decir, en exactamente una semana.

Antes de eso, aunque ya el próximo lunes y martes, se darán a conocer los ganadores del premio al novato y mánager del año, mientras que ya el 16 de noviembre se conocerá el nombre del que gane la nominación al Jugador Más Valioso.

En el cuadro de Santos Laguna lamentaron y mucho que no vayan a tener a Juan Brunetta para el duelo ante Monterrey en la jornada 10 del Torneo Apertura 2023, al asegurar que es el mejor del torneo mexicano en este semestre.

Incluso Carlos Acevedo, portero de Santos, habló ayer por la tarde en la llegada del cuadro de Torreón a Monterrey y ahí aseveró esa situación, pero dijo que tienen plantel suficiente para sustituirlo.

“La baja de Juan Brunetta por suspensión será una ausencia muy sensible ya que es el mejor jugador del torneo, pero confío que tenemos un buen equipo para sustituirlo”, dijo.

Acevedo también dijo que en Santos ven este duelo ante Monterrey como un “todo o nada”, siendo eso así ya que aún tienen aspiraciones de entrar a la Liguilla si primero amarran su lugar en el “play in”, lo que antes era conocido como repechaje.

“Es una oportunidad de hacer un buen partido y venir por los tres puntos, depende de nosotros ya que no hay mañana y venimos por la victoria para asegurarnos mínimo el play in, aunque deseamos calificar de forma directa”, detalló.

COMO UNA FINAL

En Santos han aceptado que ven el juego de esta noche ante Monterrey como una “auténtica final”.

La escuadra de Torreón ve ese juego de dicha forma ya que ocupan los tres puntos para afianzarse en la zona del “play in” o incluso tener aún algo de posibilidades de calificar directo a la Liguilla.

Félix Torres defensa de la escuadra albiverde, habló en rueda de prensa y ahí expresó la relevancia para el plantel de Torreón el duelo ante Monterrey y la razón por la cual tienen que ganar ese partido.

“Nos hemos planteado que cada partido es una final y necesitamos ir a Monterrey y plantarnos fuerte, ya que va a ser importante la mentalidad además

Lamentan Santos baja de Brunetta

El equipo albiverde llegó ayer a la Sultana del Norte, donde dijeron que el duelo ante Rayados es como una final



Carlos Acevedo confió, de todas maneras, en la calidad del plantel.

del descanso, porque también hemos jugado varios partidos en estos días y será importante salir mentalizados en obtener los tres puntos.

“Va a ser un lindo encuentro, porque contra Rayados siempre hemos tenido partidos intensos, de ida y vuelta. Santos no se achica, nuestro Espíritu Guerrero siempre está ahí, entonces tenemos que ir y demostrarlo; hablar en la cancha, con

goles y así obtener los tres puntos”, dijo en rueda de prensa.

Cabe señalar que Santos viene de vencer al Toluca y hoy con 20 puntos están en la zona de repesca o mejor conocida como el “play in”.

La escuadra lagunera enfrentará este miércoles al equipo de Rayados y el duelo iniciará en punto de las 20:00 horas en el Estadio BBVA. (AC)



Diego Valdés, de los que podrían estar ausentes el sábado en el Uni.

Vendrá América con cinco ausencias

La escuadra americanista cuidará a sus jugadores ante posibles lesiones

Si bien Tigres maneja como posibilidad el guardarse jugadores para el duelo ante América, ya que varios futbolistas están en el “alambre” por el tema de las tarjetas amarillas, en las Águilas también existe esa posibilidad de no tener plantel completo para enfrentar a los felinos en la fecha 17 de la Liga MX.

De hecho, las Águilas del América podrían tener cinco bajas importantes en su plantel por el tema de distintas lesiones o problemas musculares.

Esas bajas podrían ser los jugadores Leo Suárez, Kevin Álvarez, Alejandro Zendejas, Brian Rodríguez y Diego Valdés.

De esos cinco jugadores, Rodríguez está descartado para el duelo ante Tigres y Diego Valdés

tiene muchas posibilidades de no ver minutos, mientras que Leo Suárez, Kevin Álvarez y Alejandro Zendejas son los más recientes lastimados en América.

Cabe señalar que todos estos jugadores son de características ofensivas en América, motivo por el cual, si es que no están en contra de Tigres, sin duda alguna serían duras bajas para unas Águilas que perderían mucho punch ofensivo.

Para fortuna de las Águilas, el duelo ante Tigres será hasta el próximo sábado y aún tendrán tiempo suficiente para recuperar a algunos futbolistas, pero de entrada ya se especula que Suárez, Valdés, Álvarez, Zendejas y Rodríguez no verían minutos frente a los felinos. (AC)



Stefany Ferrer se manifestó en pro de Israel.

Condenan saludo nazi de ex jugadora de Tigres

Angel City, el ex equipo de Stefany Ferrer, quien años atrás jugó en Tigres Femenil, condenó el saludo nazista que efectuó la jugadora brasileña en una manifestación pro Israel en los Estados Unidos.

Después de que Ferrer levantara su mano en referencia a ese saludo nazi e hiciera ello en una manifestación pro israelí en los Estados

Unidos tras la invasión del grupo terrorista Hamás en Israel, ahora este Ángel City de los Estados Unidos ha condenado lo hecho por su ex jugadora y se han desligado de ella.

“Stefany Ferrer Van Ginkel no juega en el Angel City y no está afiliada al club desde noviembre del 2022. Condenamos sus recientes actos y declaraciones”, informaron.

Viernes y lunes, los juegos de las regias

Tanto Tigres como Rayadas ya conocen sus horarios para enfrentar a Pumas y Tijuana en los cuartos de final del Torneo Apertura 2023.

Tigres jugará el duelo de ida el próximo viernes a las 20:00 horas en el Estadio Olímpico Universitario cuando visiten a Pumas, mientras que la revancha será el lunes de la semana entrante, a las 19:00 horas y en el Universitario.

Las Rayadas, por su parte, jugarán el duelo de ida de cuartos de final en Tijuana y ante las Xolas el próximo viernes a las 16:00 horas en el Estadio Caliente, mientras que la revancha será el lunes de la semana entrante y a las 21:00 en el Gigante de Acero.

Ya los otros cruces serán entre América ante Pachuca y las Chivas frente al Toluca, teniendo las Águilas el juego de ida en el Estadio Hidalgo durante el día de mañana y la revancha será el próximo domingo en el Azteca de CDMX.

Chivas, por su parte, jugará la ida también en día de mañana en el

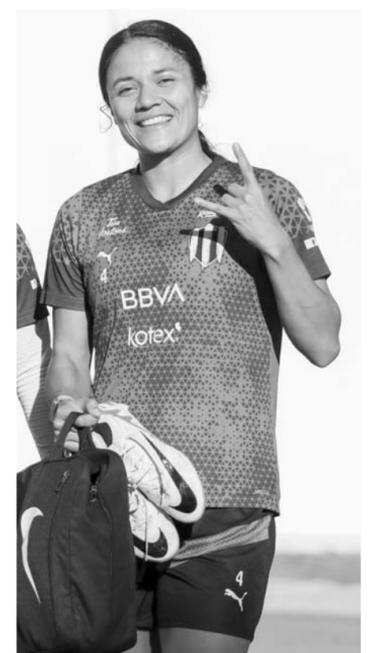
Estadio Nemesio Díez y ante Toluca, a ese rival con el cual tendrán la revancha el próximo domingo de esta semana en el ‘Akron’ de Guadalajara.

APUNTAN AL TÍTULO

Rebeca Bernal, jugadora de Rayadas de Monterrey, mostró confianza para lo que viene en el equipo regio en este semestre, siendo eso la Liguilla del Torneo Apertura 2023, en donde buscarán el título, afirmando que eso es lo que anhelan en el plantel.

“Fue importante cerrar de esa manera el torneo, veo al equipo con convicción, determinación y confianza. La Liguilla es un torneo punto y aparte, ver al equipo de esa manera, me hace estar en sintonía con ellas. Me gusta que entremos así y vamos por el título”, declaró en rueda de prensa.

Las Rayadas llegarán a la Liguilla como las cuartas del campeonato mexicano al registrar 38 puntos y en los cuartos de final van a jugar en contra de las Xolas de Tijuana. (AC)



Bernal elogió el cierre de torneo.

En la Champions League

El City ya está en octavos

Manchester City goleó 3-0 en casa al Young Boys, y con eso el conjunto inglés se calificó a los octavos de final de la Liga de Campeones de la UEFA.

La escuadra que dirige Pep Guardiola no tuvo complicaciones para vencer a su rival para con ello llegar a 12 puntos en cuatro fechas y estar de líderes en su grupo.

Ya en la primera mitad, Manchester City aprovechó las falencias defensivas del rival y Eerling Haaland anotó el primero por la vía del penal que fue al 23’, mientras que Phil Foden generó el segundo al 46’.

Más tarde, al 51’ de acción, Eerling

Haaland anotó su doblete cuando generó la tercera diana del compromiso.

En el visitante pagaron la expulsión de Lauper al 53’ de acción, lo cual facilitó aún más al Manchester City para llevarse la victoria.

MÁS RESULTADOS

RB Leipzig venció 2-1 al Estrella Roja, mientras que Atlético de Madrid superó 6-0 al Celtic, Milán venció 2-1 al PSG, Porto venció 2-0 al Royal Antwerp, Lazio superó 1-0 al Feyennord, Shaktar venció 1-0 al Barcelona y Borussia Dortmund venció 2-0 al Newcastle.



Halaand marcó doblete.

Mantienen Al Nassr paso ganador

CR7 y Al Nassr de Arabia Saudita confirmaron ayer que continúan teniendo un gran paso en la fase de grupos de la Liga de Campeones de la AFC.

Ahora este conjunto del Al Nassr de Arabia Saudita logró vencer al cuadro del Al- Duhail, siendo eso por un marcador de 3-2.

Con tres goles de Talisca y un CR7 que no estuvo convocado para ese duelo, Al Nassr se llevó la victoria.

Tras este resultado, la escuadra del Al Nassr llegó a la cifra de 12 puntos para estar de líderes en el grupo E, manteniéndose por delante del Persepolis, Istiklol y Al – Duhail.



Al Nassr venció 3-2 al Al Duhail.



La lesión no fue de gravedad, lo grave fue la misma acción.

Apuñalan a fan del PSG en Italia

Un aficionado del París Saint Germain fue apuñalado en Italia previo a un partido de ayer en la fase de grupos de la Liga de Campeones de la UEFA.

En la previa del Milán ante París Saint Germain de la jornada cuatro de la Liga de Campeones de la UEFA, un fan del conjunto visitante fue gravemente herido al recibir dos puñaladas en una de sus piernas, causando con esto que rápidamente fuera hospitalizado.

La prensa italiana relata que se trata de un hombre de 34 años de edad, pero en sus informaciones dan a conocer que la vida del sujeto no está en peligro.

La pelea fue provocada por la afición local, que se presentó en la zona de Navigli, donde se encontraban los seguidores visitantes.

Al final, la pelea se pudo controlar y con ello se evitaron más cosas por lamentar, pero aún así se reportaron algunos heridos entre aficionados y la policía italiana.

Otra vez Helmut Marko

El asesor de Red Bull volvió a criticar a Sergio Pérez, ahora por no alcanzar el podio en Brasil

En Red Bull Racing hay gente que no le ha perdonado las 53 milésimas de distancia que le faltaron al mexicano Sergio Pérez para lograr el podio en el Gran Premio de Brasil de la Fórmula 1 que fue el pasado domingo.

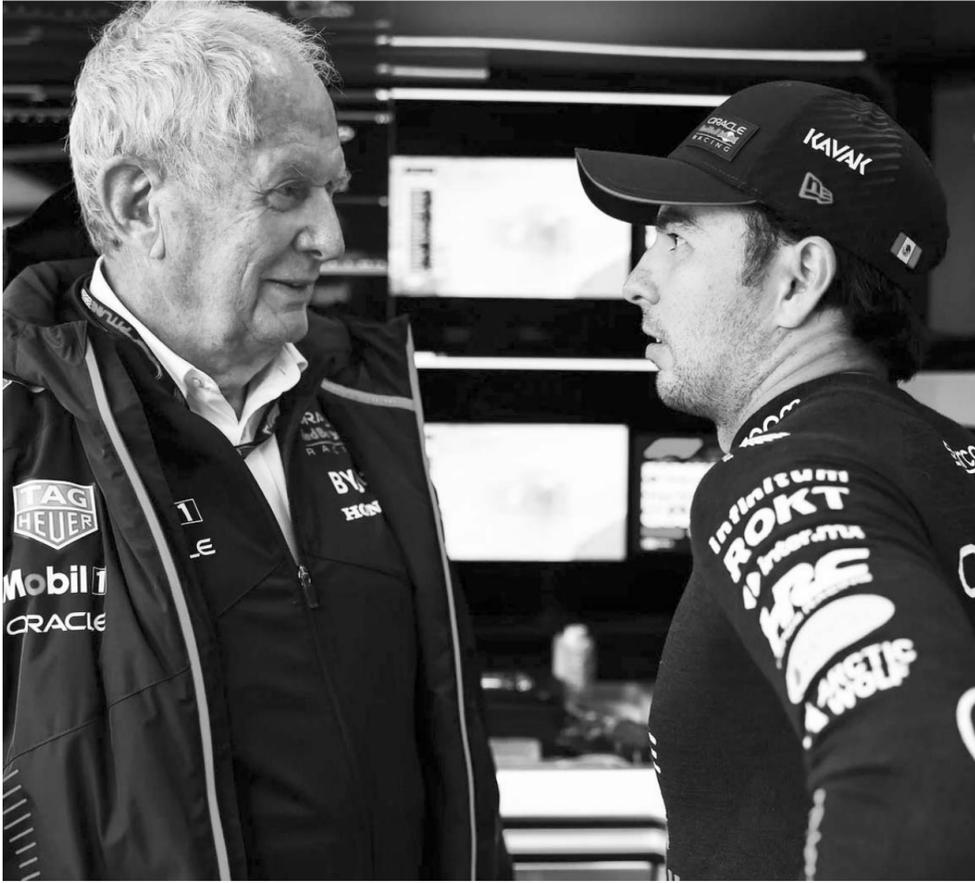
Ahora Helmut Marko, el asesor de Red Bull Racing, mencionó que Pérez tuvo un error en la curva tres en el circuito de Interlagos que le impidió vencer en las últimas vueltas del Gran Premio de Brasil al español Fernando Alonso de Aston Martin.

“El error fue que no salió bien de la curva tres, y luego hizo un pequeño movimiento en la recta de meta de camino a la curva uno”, dijo tras el Gran Premio de Brasil.

Eso sí, pese a ese “error”, Pérez quedó cuarto y ahora tiene una ventaja de 32 puntos sobre Lewis Hamilton en el segundo lugar del Mundial de Pilotos de la Fórmula 1 en esta temporada.

Pérez ahora volverá a correr en la categoría reina del deporte motor cuando se realice el Gran Premio de Las Vegas durante el próximo 19 de noviembre.

Al mexicano aún le faltan dos carreras para terminar la temporada, las cuales son Las Vegas y Abu Dhabi, siendo esta última el próximo 26 de noviembre.



Helmut Marko, aquí con Sergio Pérez.

En riesgo Gran Premio de Las Vegas

Posible huelga de trabajadores de hoteles, casinos y restaurantes las mantienen en stand by

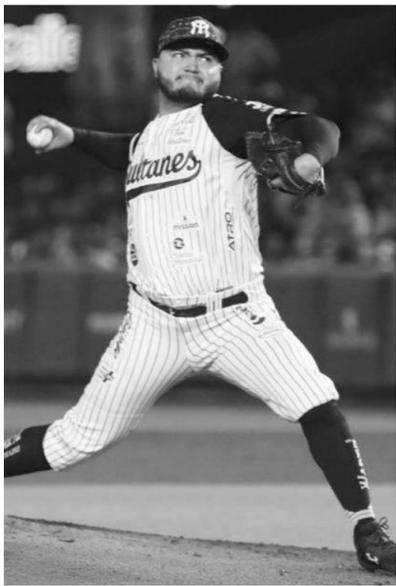
El Gran Premio de Las Vegas en la Fórmula 1 que será el próximo 19 de noviembre está en dudas de realizarse.

Y está en duda ya que al menos unos 35 mil trabajadores de hoteles, casinos y restaurantes están planeando una huelga en esa localidad de los Estados Unidos, siendo eso a partir del próximo viernes.

La razón de todo esto es que no se han renovado algunos contratos con los grandes consorcios MGM Resorts International, Caesars Entertainment y Wynn Encore Resort.

La amenaza preocupa totalmente a las empresas involucradas pues se ha dado a conocer que no únicamente dejarían de trabajar algunos establecimientos, sino que directamente algunos de ellos tendrían que cerrar debido a la presión ejercida, lo que terminaría por ser un desastre para los organizadores del Gran Premio de Las Vegas.

Las cadenas que tendrían que cerrar son Aria, Bellagio, Excalibur, Luxor, Mandalay Bay, MGM Grand, New York - New York, Park MGM, Caesars Palace, Flamingo, Harrah's Horseshoe, Paris Las Vegas, Planet Hollywood, The Cromwell, The Linq y Wynn and Encore Resorts.



Sultanes cayó 7-1 con Venados.

Apalean a Sultanes

Los Sultanes de Monterrey iniciaron con una derrota su serie en Mazatlán ante los Venados en esta temporada regular de la Liga Mexicana del Pacífico.

Ahora estos Venados aprovecharon su localía para vencer con cierta facilidad a los Sultanes, logrando esto con un marcador final de 7-1.

Y las siete carreras de Venados cayeron entre la primera y séptima entrada con las producidas por parte de Ramiro Peña, Jesús Valdez, Alex Liddi, Carlos Arroyo, Ricardo Valenzuela y José Gaitán, mientras que por los regios descontaron José Robledo y Grant Whitterspoon.

Tras este resultado, Sultanes ahora tiene una marca en temporada regular de ocho victorias por 11 derrotas, aunque todavía tendrá el juego de esta noche y el de mañana para intentar darle vuelta a la misma.

Cabe destacar que el juego de esta noche en Mazatlán entre Sultanes y Venados comenzará en punto de las 21:00 horas.

Abandera AMLO a atletas Parapanamericanos

Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, reiteró que habrá estímulos económicos para los paraatletas mexicanos que compitan en los Juegos Parapanamericanos de Santiago de Chile.

El mandatario mexicano expresó esto al abandonar ayer a la delegación mexicana que competirá en estos Parapanamericanos, comprometiéndose así que los apoyará en el tema económico.

“Les deseo el mayor de los éxitos y aquí los veo cuando regresen porque sé que tendrán mucho éxito y nosotros los vamos a apoyar con estímulo económico”, afirmó.

Cabe señalar que AMLO declaró todo esto en una ceremonia de abanderamiento para 182 paraatletas que competirán en Santiago de Chile desde el próximo 17 al 26 de noviembre, en este mes.

Algo a tomar en cuenta es que el abanderamiento estuvo a cargo de Fernanda Vargas, subcampeona mundial de para Taekwondo, y Román Ruiz, medallista de plata en paraatletismo y quien también representará a Nuevo León en esta contienda.

Al evento acudieron Juan Pedro Toledo, jefe de Misión, y Liliana Suárez Carreón, la presidenta del Comité Paralímpico Mexicano.



El Presidente prometió estímulos para los participantes mexicanos.

Invertirán Broncos 175 mdd en nueva sede de entrenamiento

Los Broncos de Denver de la NFL van a invertir unos 175 millones de dólares para tener una nueva sede de prácticas.

Según informes de Adam Schefter, de ESPN, Denver planea invertir esa cifra de dinero para una nueva instalación de entrenamiento que se inaugurará en su campus actual de Colorado, aunque eso será hasta el todavía lejano 2026.

La inversión para ese proyecto irá en su totalidad por el grupo propietario Walton - Penner, quienes el año pasado invirtieron unos 100 millones de dólares en el actual estadio de los citados Broncos de Denver.

Ya en lo deportivo, los Broncos de Denver cuentan con un récord en temporada regular de tres victorias por cinco derrotas.

Y ese récord les hace estar en la última posición de la Zona Oeste de la Conferencia Americana, estando por detrás del líder Kansas City, aunque también de los Cargadores de Los Ángeles y los Raiders de Las Vegas.



El complejo tendrá un alto costo para la institución.



Benavidez dispara 50 golpes por round, dijo De la Hoya.

Benavidez noquearía al Canelo: De la Hoya

Oscar De la Hoya, ex manager de Saúl “Canelo” Álvarez, dijo que David Benavidez noquearía sin problema algunos al púgil mexicano de 33 años de edad.

El ex manager de Saúl Álvarez confesó esta situación en charla con Fight Hub TV, en donde dio sus razones para aseverar su sorprendente declaración:

“Creo que él [David Benavidez] lo noquea, de verdad. Benavidez es un monstruo y Benavidez lanza un promedio de más de 55 golpes por asalto. Canelo-Charlo, en el primer round, se lanzaron un golpe combinado. Entonces, sólo te hablo como un exper-

to en boxeo. No te estoy hablando, ‘Oh, odio a Canelo’.

“Esos son los hechos; Esa es la realidad sobre el papel. Lo que pasa en el ring, no lo sé. Con sólo estudiar y ser historiador del boxeo, la escritura está en la pared. Si Benavidez va a lanzar más de 50 golpes por asalto, ¿adivinen quién va a ganar?”, dijo.

Un posible combate entre Saúl Álvarez y David Benavidez podría ser realidad en mayo o septiembre del próximo año.

Eso sí, dicha situación únicamente sucedería si David Benavidez derrota el próximo 25 de noviembre a Demetrius Andrade.



El evento será a finales de marzo de 2024.

En sólo 24 minutos

Vuelan boletos del Pa'l Norte 2024

Juan Emilio Aguillón

El día llegó, este martes comenzó la venta oficial de los boletos del festival Tecate Pa'l Norte, uno de los eventos musicales más esperados del próximo año en todo México.

Como era de esperarse, miles de usuarios ingresaron a Ticketmaster para ser los primeros en alcanzar entradas durante la fase 1.

Ello provocó que la venta de la primera fase, iniciada a las 2 en punto, terminara en cuestión de minutos debido al gran interés generado entre los amantes de la música.

Rápidamente, más de un usuario comentó que ya estaban por la Fase 3 o Fase 4, incentivando al resto que se apuren y preparen sus carteras para comprar los boletos.

Finalmente, los organizadores del festival más vibrante del norte de México anunciaron que sólo quedaban la fase final

disponible, provocando un gran número de reacciones entre el público en redes sociales.

Y es que el cartel para esta nueva edición, el número 12 del famoso evento, ha levantado mucha expectativa entre los melómanos regiomontanos.

Kendrick Lamar, Blink-182 e Imagine Dragons serán los artistas teloneros del Pa'l Norte 2024, cuya duración volverá a ser de tres días, como en la versión de este año.

Descuida, los boletos no se han agotado

Pese a que las primeras fases llegaron a su fin, todavía puedes conseguir tus boletos a través de Ticketmaster y en taquillas oficiales del festival.

Lo anterior, con la diferencia de que las entradas son más costosas con cada fase que termina.

El Tecate Pa'l Norte 2024 será del próximo 29 al 31 de marzo en el Parque Fundidora.

Promete *Peso Pluma* arrasará en los Billboard Awards

Alex Vargas

El carismático cantautor de música mexicana, *Peso Pluma*, se prepara para una emocionante actuación en la prestigiosa gala de los Premios Billboard de la Música 2023, programada para el domingo 19 de noviembre. La noche promete ser un homenaje a la música excepcional y los artistas talentosos que han dejado huella en la industria.

SU ÉXITO 'RUBICÓN'

El aclamado intérprete nos sorprenderá con su destacada canción "Rubicon", un cautivante corrido respaldado por guitarras energéticas. Este tema, extraído de su exitoso álbum "Génesis", ha sido un fenómeno en las listas de éxitos, y su actuación en los Billboard Music Awards 2023 promete ser inolvidable.

La noche estará llena de sorpresas, ya que la leyenda del boxeo, Mike Tyson, hará una aparición especial durante la actuación de *Peso Pluma*. Tyson, un apasionado admirador de la música del artista, compartió un video en el que expresaba su entusiasmo, lo que asegura una conexión única entre el deporte y la música en el escenario.

NOMINACIONES

Peso Pluma se encuentra en la lista de finalistas de los Billboard Music Awards por primera vez y se presenta como un fuerte contendiente en cinco categorías clave.

Entre sus nominaciones se

NOMINACIONES

- Top New Artist
- Top Latin Artist
- Top Latin Male Artist
- Top Latin Album
- Top Latin Songs



destacan Top New Artist, Top Latin Artist, Top Latin Male Artist y Top Latin Album por su influyente obra "Génesis", que alcanzó el No. 3 en el Billboard 200 y lideró la lista de Top Latin Albums durante 15 semanas, un logro que resalta su impacto en el género regional mexicano.

Además, *Peso Pluma* compete en la categoría Top Latin Songs con dos de sus grandes éxitos: "Ella baila sola", en colaboración con Eslabon Armado, y "La bebe", junto a Yng Lvcas. El talento del artista ha sido reconocido por su contribución significativa a la música latina.

NO TE PIERDAS LOS BBMAS

La ceremonia se transmitirá en los canales sociales de los BBMAS y Billboard, así como en BBMAS.watch el domingo 19 de noviembre. Los detalles sobre los artistas que actuarán en la entrega se revelarán dia-



El cantante mexicano sorprenderá con sus mejores éxitos durante el evento.

riamente a partir del lunes 6 de noviembre en las redes sociales de los BBMAS.

Sigue de cerca todas las novedades de los BBMAS también en sus plataformas de redes sociales, como Facebook, Twitter, Instagram, TikTok, Threads y YouTube. Únete a la conversación utilizando el hashtag #BBMAS y

mantente actualizado con las últimas noticias y actualizaciones en

BillboardMusicAwards.com y BBMAS.watch. La ceremonia promete ser un evento inolvidable lleno de emocionantes actuaciones y premiaciones destacadas, celebrando la música y los artistas que la hacen especial.

¿Quién actuará en los *Latin Grammy 2023*?

Dante Hernández

La edición número 24 de los Latin Grammy se espera con ansias, pues se celebra la cultura y la música latinoamericana, recordando que es la primera vez que la ceremonia se celebra fuera de Estados Unidos.

Ayer, la Academia Latina de la Grabación anunció que los siguientes artistas que actuarán en la 24ª Entrega del Latin Grammy, que se celebrará en Sevilla, España, el próximo 16 de noviembre.

La velada contará en esta

ocasión con la conducción de la cantante brasileña y nominada al Latin Grammy, Giulia Be, quien estará acompañada por el actor y cantante español, Miguel Ángel Muñoz.

ELENCO

Al culminar la Premiere del Latin Grammy se le dará paso a la transmisión en Estados Unidos de la Entrega 24 del Latin Grammy por la cadena Univision el jueves 16 de noviembre desde el Centro de Exposiciones y Conferencias en Sevilla.

En el elenco destacan los mexicanos Julieta Venegas, Majo Aguilar, Christian Nodal, Carín León y *Peso Pluma*.

También destacan las voces y talento de Juanes, Pablo Alborán, Rauw Alejandro, Alejandro Sanz, Bizarrap, David Bisbal y Ozuna.

Paula Arenas, Mike Bahía, Vanesa Martín, Elena Rose, Kany García, Feid, María Becerra, Justin Quiles y Camilo cierran el listado dado a conocer ayer por la academia.

Esta entrega de premios sirve como plataforma para promover

el talento de nuestra región a nivel mundial y se llevará a cabo el 16 de noviembre del 2023 y comenzará en México a las 17 hrs.

Por otro lado, los encargados de conducir estos premios serán Danna Paola, Roselyn Sánchez, Paz Vega y Sebastián Yatra.

La edición anterior tuvo una conexión innovadora al unir una transmisión en vivo por televisión y streaming, TNT será el encargado de transmitir por televisión para México, mientras que por streaming la plataforma encargada será HBO Max.



Talento mexicano en el evento.

Oficial: Preparan Live Action de *The Legend Of Zelda*

Dante Hernández

La empresa Nipona, Nintendo lanzó hoy un comunicado confirmando que se encuentra en vías de desarrollo una adaptación live action del juego, noticia que sorprendió a los amantes de este juego.

La película correrá a cargo de Shigeru Miyamoto, él es el director representante y miembro de la empresa del sol naciente y también por el presidente de Arad Productions Inc., Avi Arad.

"Le pedí a Avi-san que produjera esta película conmigo y ahora hemos comenzado oficialmente el desarrollo de la película con la propia Nintendo muy involucrada en la producción" comentó el director Shigeru.

Arad, fue el estudio encargado de traer películas como Spider-Man: A través el Multiverso, Pac-Man, Uncharted, entre otras. Por otro lado, la distribución de la cinta en salas de cine en todo el mundo estará a cargo de Sony Pictures.

La leyenda de los videojuegos escribió en la cuenta oficial X/Twitter de Nintendo: "He estado trabajando en la película de

acción real de *The Legend of Zelda* por muchos años con Avi Arad-san".

"Ahora hemos comenzado oficialmente el desarrollo de la película con la Nintendo".

La película será dirigida por Wes Ball, y producida por Miyamoto.

The Legend of Zelda es una serie de videojuegos de acción-aventura creada y desarrollada por Nintendo, empresa que también se encarga de su distribución internacional. Su trama por lo general describe las heroicas aventuras del joven guerrero Link, que debe enfrentarse a peligros y resolver acertijos para ayudar a la Princesa Zelda a derrotar a Ganondorf y salvar su hogar, el reino de Hyrule.

A partir del lanzamiento del primer juego en 1986, *The Legend of Zelda* ha logrado una notable popularidad acompañada de críticas favorables en la industria de los videojuegos, traducidas en un cuantioso éxito comercial a nivel internacional.

Se calcula que hasta abril de 2020 más de 113 millones de copias vendidas de sus juegos; para las ventas específicas de cada título de la franquicia.



Link seguirá sus aventuras heroicas para ayudar a Zelda.

La continuidad cronológica de los juegos ha sido objeto de debate con el transcurso del tiempo debido a la incertidumbre en la identificación de los vínculos entre ciertos títulos.

Nintendo publicó la cronología definitiva de *The Legend of Zelda* en el libro *Hyrule Historia* (2011), en la cual se explica que existen tres líneas de tiempo diferentes, las cuales dependen primordialmente de Link.

Destaban acuerdo sobre IA; van por streaming

El Universal-

Los estudios de Hollywood han accedido a modificar los lineamientos sobre el uso de la Inteligencia Artificial, dando un paso significativo hacia la resolución de la huelga de 117 días de SAG-AFTRA.

Según informa Variety, aún existen discrepancias en "varios puntos esenciales", pero se han alcanzado acuerdos relacionados con la IA.

STREAMING

El sindicato de actores última detalles sobre la distribución de un nuevo bono por residuales de streaming y negocia un incremento mínimo, de entre 7% y 8%.

Desde el pasado 13 de julio, el sindicato de actores de Hollywood, conocido como SAG-AFTRA, se unió a una huelga con el sindicato de escritores para establecer nuevos contratos con los estudios y plataformas de streaming.

No obstante, el 26 de septiembre, la huelga de escritores llegó a su fin tras una resolución

con los estudios de producción; recientemente el gremio actuarial recibió una nueva oferta de la AMPTP donde estudios como Paramount, Sony, Disney, entre otros, hizo el pasado fin de semana su "última, mejor y definitiva oferta" al sindicato de actores de Hollywood para tratar de llegar a una resolución.

Según fuentes de *The Hollywood Reporter*, una de las cláusulas de aquella oferta tenía una "laguna jurídica" en la que

los estudios proponían la recreación del rostro de actores fallecidos por medio de inteligencia artificial en algunas producciones.

En la huelga de actores, que rebasa los cien días lo que la hace la más larga de la historia de la industria, participan 160 mil agremiados y muchas de las ceremonias de premiaciones de han debido aplazarse por el movimiento.



Además del streaming, se busca destrabar un incremento salarial de entre 7 y 8 por ciento.



Memorias de los últimos días de Byron y Shelley

E. J. Trelawny



Byron y Shelley, disímiles en gustos y caracteres, pero afines en el amor a la literatura.

Contrastes literarios

Víctor Barrera Enderle

Leo las *Memorias de los últimos días de Byron y Shelley* (1858) del marinero, pirata y aventurero Edward John Trelawny. Con prosa ágil y directa, este corsario literario relata de manera pormenorizada los desenlaces de estos dos poetas ingleses, disímiles en gustos y caracteres, pero afines en el amor a la literatura. Shelley era sensible y agudo, prefería la compañía de los libros; Byron era desbordado y pasional, y su renquera no le impedía lanzarse a las más alocadas aventuras. El contraste reforzaba la amistad: Shelley requería del impulso desahogado de Byron; y Byron, de la tranquilidad reflexiva de Shelley. Compartían, eso sí, el desprecio por la aristocracia británica (de la cual ambos provenían, aunque de diferentes linajes y prosapia). En uno de esos giros irónicos del destino, sus muertes se intercambiaron: Shelley, que parecía destinado a perecer en su lecho, sucumbió en un naufragio (en 1822); y Byron, embarcado en la lucha insurgente griega, falleció en su lecho, víctima de altas fiebres en 1824.

Trelawny no idealiza en ningún momento a sus amigos poetas, al contrario, advierte con frialdad: "Conocer a un escritor supone a menudo la destrucción de la ilusión que sus obras han creado. Cuando retiras el velo que cubre el altar de tu ídolo, y lo ves con su gorrito de dormir, descubres a un viejo quejumbroso, a un pedante, a un petimetre, a un tiralevistas, a un insolente snob o, en el mejor de los casos, a un ordinario mortal". Como buen marinero, registra cada movimiento y alteración de sus camaradas. Los caprichos de Byron (su obsesión por competir y su afán de nadar en el mar); las manías lectoras de Shelley, quien no soltaba un libro ni cuando cabalgaba. Las ciudades italianas (Pisa, Génova, Nápoles) y el mar Egeo aparecen en sus páginas como lugares exóticos, dignos escenarios para ejercer el romanticismo literario y fusionar vida y creación. No deja de ser irónico, sin embargo, que, conforme los poetas se alejan del papel y la pluma sus habilidades cotidianas palidecen: no son ni marinos, ni soldados, ni revolucionarios, al menos no de manera práctica.

La embarcación en que pereció Shelley tenía muchas deficiencias, y Trelawny, como buen lobo de mar, no se cansó de señalarlas. Tras la borrasca que hundió la nave, los cuerpos de los tripulantes quedaron al garete y fueron encontrados días después. Shelley fue reconocido por los papeles y libros que llevaba encima. La literatura lo acompañó hasta la muerte. A los pocos días fue incinerado en una pila de maderos junto a la playa. Los testigos afirmaron que su corazón estaba intacto. Los últimos versos de su célebre poema "Ozymandias" rezan: "La ruina es de un naufragio colosal. / A su lado, infinita y legendaria / Sólo queda la arena solitaria".

Byron admiraba a la naturaleza y sentía predilección por las flores. Desdeñaba los artefactos de la ciencia y los avances de la tecnología. Las grandes hazañas sólo eran tales si iban acompañadas de odas e himnos. Tuvo múltiples amantes, pero desdeñó al amor. Sabía que la muerte arribaría a edad temprana y se preocupó más por hacer perdurar su nombre en la memoria de la humanidad: "¿No me olvidéis!... Si un día pasaras por mi tumba, / tu pensamiento un punto rechina en mí, perdido... / La pena que mi pecho no arrosara, la única, / es pensar que en el tuyo pudiera hallar olvido." Tras su muerte su cuerpo fue embalsamado y enviado a Inglaterra. Trelawny fue el primero en ver el cadáver y, en un momento de soledad, no resistió la tentación de descubrir la sábana y mirar sus piernas. Durante años se había hablado de la cojera de Byron, pero muy pocos habían sabido de cuál pierna cojeaba el poeta. Trelawny revela el misterio, pero aquí lo reservo para la lectura de los curiosos. *Memoria de los últimos días de Byron y Shelley* es, sobre todo, el relato de un cambio en la sensibilidad literaria de la poesía occidental, o, mejor dicho, de la agonía del espíritu romántico. En poco más de treinta años aparecería en las librerías parisinas un libro titulado *Las flores del mal*.

Llegará Luztopía con la 'Navidad en Hollywood'

César López

Las luces y personajes de Hollywood llegarán a Nuevo León gracias al festival de luces más grande de México "Luztopía".

Del 16 de diciembre al 7 de enero, las familias regiomontanas podrán disfrutar de más de 200 figuras iluminadas y otras atracciones interactivas que dan vida a un espacio fantástico.

En esta sexta edición los visitantes podrán disfrutar de un recorrido espectacular que combina la magia de la navidad con el brillo del cine, desde sus orígenes hasta la época de los blockbusters.

El presidente honorario de Luztopía, Federico Clariond Domene, recordó que son ya seis años de hacer trascender a Nuevo León y atraer turismo gracias a Luztopía, además de fungir como un núcleo de unión y convivencia.

"Caminar por Luztopía y ver familias de todos los municipios del área metropolitana, sin importar estragos sociales, siendo parte de una comunidad vibrante", mencionó.

Para esta edición 2023 se esperan más de 150 mil visitantes, y una derrama económica de 250 millones de pesos.

La Secretaria de Turismo de



Del 16 de diciembre del presente año y hasta el 7 de enero de 2024, se podrán apreciar más de 200 figuras iluminadas.

Nuevo León, Maricarmen Martínez Villarreal, resaltó la importancia de Luztopía como un atractivo turístico que promueve la belleza y el encanto de Nuevo León.

La funcionaria subrayó el impacto positivo de este evento en la región y el compromiso del gobierno estatal en apoyar eventos que

fomentan el turismo y fortalecen la economía local.

Por último, los visitantes tendrán la oportunidad de encontrarse con personajes icónicos de la pantalla grande, como el Grinch y Santa Claus, que harán su aparición especial durante el festival.



PARA QUE TENGAS AGUA SIEMPRE, CUIDALA SIEMPRE

SÉ UN CIUDADANO DE 100 LITROS